

BOJAYÁ

ENTRE LAS BALAS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO



UNIVERSIDAD DEL VALLE

2022

BOJAYÁ

ENTRE LAS BALAS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Por

Brayan Steven Certuche

Director

William Alberto Giraldo Sánchez Ph.D

UNIVERSIDAD DEL VALLE

Facultad de Humanidades

Santiago de Cali

2022

Resumen

Cada vez que un informe periodístico se refiere a la masacre de Bojayá, solo suele mencionarse el hecho particular del cilindro bomba que penetró el techo de la iglesia del pueblo, el cual, lamentablemente, ocasionó la muerte de cientos de civiles que se hallaban ahí resguardados en medio del fuego cruzado entre guerrilleros de las FARC y las AUC. Incluso, cierta bibliografía al respecto profundiza en la construcción colectiva de la tragedia, en la narración de los hechos y en abordar el tema en cuestión de una sociología sentí pensante, cuando esta es trabajada desde el campo etnográfico buscando dialogar con el territorio, reconocer el conocimiento de los campesinos, y pobladores de los territorios que visitan. Estas investigaciones, indudablemente, no solo contribuirán a la reparación de la comunidad afectada, sino también al entendimiento académico de un conflicto interno que se ha degradado vertiginosamente en los últimos decenios.

No obstante, a pesar de los múltiples trabajos realizados por diferentes sectores - ya sean universidades, organismos internacionales o estamentos formales del Estado- aun, hoy en día, se precisan más estudios respecto a la normatividad del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y su relación con los conflictos de carácter no internacional. Por tanto, el objetivo de este trabajo será analizar objetivamente las circunstancias, los hechos y las consecuencias que competen a este abyecto con el fin comprender los factores que lo desencadenaron.

Palabras clave: Historia Reciente y Memoria, Conflicto armado colombiano, Derecho Internacional Humanitario, Masacre de Bojayá.

Índice

Agradecimientos.....	Pág. 5
Introducción.....	Pág. 7
Capítulo I: Panorama político en Colombia.....	Pág. 10
1.1 El Bogotazo.....	Pág. 12
1.2 La Violencia.....	Pág. 15
1.3 La dictadura de Gustavo Rojas Pinilla.....	Pág. 20
1.4 El Frente Nacional	Pág. 24
1.5 FARC-EP: Origen y desarrollo histórico	Pág. 26
1.6 Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	Pág. 37
Capítulo II: La masacre de Bojayá. Los hechos.	Pág. 40
2.1 la comunidad internacional en el proceso del Caguán y la vigilancia del DIH en Colombia	Pág. 42
2.2 Pastrana y el proceso de paz en el Caguán	Pág. 43
2.3 el medio Atrato y la praxis armada de un conflicto civil	Pág. 46
2.4 la disputa por el control y la ruta del Atrato	Pág. 49
2.5 El bloque Elmer cádenas y el repunte paramilitar en el Atrato...	Pág. 51
Capítulo III: Perspectiva de los hechos bajo el derecho internacional humanitario	Pág 55
3.1 Bojayá: entre las balas y el DIH	Pág. 57
3.2 ¡Señor, ven a nosotros! La masacre de Bojayá.....	Pág. 57

3.3 Panorama histórico del derecho internacional humanitario	Pág. 65
3.4 la semilla que no ha germinado. El DIH en Colombia.	Pág. 69
3.5 la masacre de Bojayá a la luz del derecho internacional humanitario...	Pág. 72
3.6 Bojayá en los medios de comunicación tras la masacre	Pág. 79
3.7 Bojayá en la actualidad	Pág. 82
Conclusión	Pág. 85
Bibliografía	Pág. 90
Fuentes	Pág. 95

AGRADECIMIENTOS

Indudablemente la primera persona a la cual podría agradecer sería a mi señora madre. Ella, incasablemente, me apoyó en cada proceso de mi corta vida y me alentó a seguir lo que mi corazón dictó; es a ella que hoy me encuentro en el punto donde estoy, incluso, cuando al ingresar a esta carrera no tenía la aprobación o apoyo de familiares. Ella alentó que siguiera y me dio el consejo más valioso que un adolescente puede recibir, ese es: “seguir lo que a uno le apasiona” y, en ese momento, no había nada que me apasionara más que la HISTORIA.

Por eso, a ella toda mi gratitud, mi amor y mi vida. Este logró que hoy se cimenta en esta investigación tiene la huella de una mujer que -por las circunstancias históricas de un campesinado colombiano-, no pudo acceder a una verdadera educación, viéndose volcada a las labores de la labranza y quehaceres rurales; mujer que no temió explorar la migración a la ciudad en busca de mejores oportunidades a su corta edad y que tuvo un proceso difícil para ser la mujer que hoy es: una mujer de temple fuerte, pero de un corazón inmenso que siempre antepuso a sus hijos antes que a ella.

En consecuencia, cada logro conseguido desde que mi camino se introdujo a la educación es un logro compartido con ella y, si el título de HISTORIADOR me es conferido, entre las líneas de mi nombre estará escrito el nombre de mi madre, pues, más que ser una meta alcanzada por las ambiciones que he tenido, es el resultado del acompañamiento de esta grandiosa mujer. Ella es la HISTORIADORA detrás del proceso humano que he afrontado. Nidia Ortega, el nombre de la persona a quién dedico estas palabras.

También debo agradecer a cada uno de mis amigos y familiares que me acompañaron durante este proceso, gracias a ellos y a su fe en el potencial que han visto en mí, hoy puedo decir que he logrado culminar este proyecto, sus consejos, sin duda alguna, rescataron mi ser cuando más desanimado se encontró.

Para culminar, toda la gratitud y la admiración posible para mi tutor y maestro William Giraldo, gracias a sus clases pude recuperar la pasión que me hizo ingresar a esta hermosa carrera. Con su ferviente espíritu nos enseñó que la historia no es un conocimiento que se pueda encasillar en metodologías y áreas de estudio específicas, sino

que es el resultado de una interacción de conocimientos que permite que el espectro de la Historia abarque hasta lo impensado. Nos enseñó que la Historia no es una biblia ortodoxa y hermética, sino que tiene una estupenda funcionalidad para comprender incluso de manera filosófica el desarrollo de la actividad humana.

Brayan Certuche

INTRODUCCIÓN

Bojayá representa para la historia reciente de Colombia una de las peores tragedias a nivel humano que haya tenido. Lo sucedido dentro de la iglesia encierra una compleja red de movimientos dentro del espacio, el tiempo y la historia, que permitieron se fuera fermentando el material necesario para lo que fue y representó la masacre. Masacre que a lo largo de las siguientes páginas desarmaremos para lograr comprender la naturaleza del cuerpo formado en este pueblo ubicado en el Medio Atrato.

Además, con un relato extendido en diversos informes periodísticos e investigativos sobre el caso donde se enuncia continuamente la violación de derechos humanos que hubo en Bojayá, en este trabajo se profundizara recorriendo el campo del Derecho Internacional Humanitario para ahondar en dicha rama y exponer la masacre, no como un hecho, sino como un proceso histórico que se fue gestando en el suvenir de las sistemáticas infracciones prolongadas sobre la comunidad bojayaseña. Comunidad que vivió los embates de la guerra durante años hasta el rapaz deceso de varios de sus habitantes.

La masacre encierra más allá del hecho, más allá de los grupos armados que se disputaron la región en ese momento. Encierra por una parte todo un proceso político humano por frenar o reducir los efectos de la guerra y las herramientas de guerra, desarrollo representado en el DIH y los convenios de Ginebra que velan por la suerte de los soldados y los civiles, los náufragos y los prisioneros de guerra y por otro, encierra todo un lastre de rencillas y odios políticos que se fueron enraizando en la identidad política nacional, donde el uso de las armas tuvo más peso que el debate, agravándose con la influencia que representó la cocaína y sus rentas.

Con todo esto, la masacre de Bojayá permite comprender una pequeña parte del conflicto armado colombiano, entender la realidad de una comunidad olvidada por el Estado y sobre todo esclarecer la verdad de un hecho donde el Estado se ausento en múltiples ocasiones y donde las pocas instituciones presentes en la zona, fueron

herramienta al servicio de una maquina indiscriminada como lo fueron las Autodefensas Unidas de Colombia.

En conformidad a todo lo expuesto, el problema investigativo de este trabajo residirá entonces en el abordar la magnitud de la tragedia en Bojayá, en clarificar por medio del prisma del DIH cada vulneración a dicha reglamentación internacional junto a una visión panorámica del contexto en materia de derechos afines al conflicto. Por tanto, el propósito de este trabajo será reconstruir el contexto en que se dio esta masacre, así como la historicidad de los actores involucrados: las FARC y las AUC y el Estado.

Este trabajo, cuyo desarrollo metodológico reside en observar y analizar la tragedia desde la lupa del DIH, busca elaborar un marco histórico y hermenéutico que permita un análisis objetivo a partir de estos condenables sucesos que, aun hoy en día, siguen vigentes en el imaginario de todas sus víctimas.

*“En la medida en que realmente pueda llegarse a superar el pasado,
esa superación consistirá en narrar lo que sucedió”*

Hannah Arendt.

CAPÍTULO

I

PANORAMA POLÍTICO EN COLOMBIA

1948-2002

I

1.1. El Bogotazo

Después de la tormenta viene la calma, refrán común dentro de la cultura popular que llama a ser optimistas pero que desconoce u olvida que después de la calma también sobreviene la tormenta. Aquel mediodía del 9 de abril de 1948 la ciudad de Bogotá vivenció un turbulento periodo donde el caos, la destrucción y el estado marcial, se mezclaron para dar origen a un inusitado ciclo de violencia que -en la actualidad-, no ha cesado. Este fatídico día, marcado por una turba enardecida que lamentaba la muerte de su candidato presidencial Jorge Eliecer Gaitán, desencadenó unos de los hechos más tristemente célebres y con mayor repercusión en la historia contemporánea colombiana.

Gaitán, tenía una gran capacidad de atracción, su elocuencia en la oratoria y las denuncias de sus discursos le ganaron rápidamente adeptos en los diferentes sectores de la clase social colombiana. Defendió con gran ímpetu diversas causas populares, destacándose su figura en tan alta y enigmática elocuencia dentro de la política local tras el debate sobre la Masacre de las Bananeras de 1928. El gran protagonismo que adquirió a nivel nacional le colocó en una posición inexorable en medio del agitado orden social que por aquellos años se respiraba en el país.

Si hay una causa principal para explicar el origen del llamado Bogotazo, esta, primordialmente, reside en el enorme éxito populista que ganó Gaitán y que le sirvió para transformar su figura de discreto hombre de leyes en el representante y máxima cabeza de un cuerpo social que, al seguirlo -pensaba él-, se seguiría así mismo desde su propia conciencia. Gaitán desde su visión liberal de la política buscó una identificación orgánica con el pueblo, lo cual, le enemistó de *ipso facto* con las viejas oligárquicas que como él también ostentaban el poder político¹.

No obstante, ese mismo 9 de abril y, de manera coincidencial, también se llevaron a cabo dos actividades importantes en Bogotá, la primera, la IX Conferencia Panamericana y, la segunda, el Congreso Latinoamericano de Estudiantes. En lo que atañe

¹ Juan Camilo Parra Restrepo, “Jorge Eliecer Gaitán y el populismo: Una revisión morfológica de su accionar político”, Trabajo preparado para su presentación en el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Montevideo, 26 al 28 de julio de 2017. Pág. 4.

a la conferencia, esta fue el resultado de unos procesos anteriores que discutían la necesidad de un organismo internacional que no solo permitiera la elaboración de acuerdos comerciales, culturales o de cualquier otra índole, sino que, a su vez, favoreciera la seguridad colectiva del continente americano.

Aunque no se señalase explícitamente, dentro de esta conferencia el gobierno de los Estados Unidos buscaba convencer a todos los países participantes de tramitar un acuerdo para declarar el comunismo como una actividad al margen de la ley. Fue este motivo el causante para que se desarrollase, por otro lado, el *Congreso Latinoamericano de Estudiantes* en respuesta a esta conferencia, y a su vez, protestar por la intervención estadounidense que se venía ejerciendo en varios países latinoamericanos. Este congreso fue ideado y promovido por el entonces estudiante de leyes cubano Fidel Castro.

Este congreso de estudiantes fue financiado por el gobierno peronista argentino y convocó a diversos estudiantes de varios países latinoamericanos. A nivel local, el congreso fue publicitado por medio de pasquines y otros medios de difusión². El cronograma del día tenía previsto realizar una manifestación que terminará en la plaza de Bolívar finalizando con un discurso vociferado por Gaitán. Incluso se estimó una reunión previa hacia las dos de la tarde de ese día, pero esta nunca sucedió.

La reconstrucción oficial de los hechos menciona que el 9 de abril, Jorge Eliecer Gaitán se encontraba laborando en su despacho. También, que se hallaba acompañado de varios de sus amigos y colaboradores. El ascensorista del edificio ya había pasado reporte a la secretaria del político sobre la extraña presencia de dos individuos que habían estado merodeando el lugar durante varios días; al parecer, no se tomaron medidas preventivas al respecto. Como de costumbre, llegando la hora del almuerzo, el caudillo y sus amigos se dispusieron a almorzar.

Siendo la una de la tarde, Gaitán transitaba junto a sus colegas por el lobby del edificio, separándose brevemente del grupo tras la toma del brazo que ejerció su amigo y político liberal Plinio Mendoza Neira. Aquellos que se adelantaron, lograron cruzarse en

² Manuel H. Rodríguez, “El bogotazo, 9 de abril de 1948”. Afiche conferencia panamericana (foto). Fondo fotográfico Manuel H. Rodríguez. Recuperado de: https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/95156/0

la puerta con Juan Roa Sierra, quien ultimó de tres disparos al caudillo cuya proyección política traía consigo aires de renovación y cuya posibilidad abría el camino a una sociedad democrática, más justa y menos excluyente. Al menos, los testimonios corroboran dicha imagen.³

Los tiros impactaron el cuello y torso del candidato presidencial. La conmoción no se hizo hacer esperar y aquel magnicidio que enlutó al país los posteriores días prendió la chispa que llenó de violencia el suceso que hoy conocemos como El Bogotazo. El relato oficial menciona que quienes tuvieron la oportunidad de presenciar el asesinato del político liberal persiguieron a su verdugo hasta arrinconarlo en una droguería donde un policía decidió resguardarlo de la turba enfurecida. La rabia fue tanta que Roa murió ajusticiado por la multitud y su cuerpo arrastrado por la calle en señal de protesta ante el gobierno de aquel entonces.

Ese día, hubo saqueos, principalmente en el centro de Bogotá, pero luego se fueron esparciendo por gran parte de la capital para terminar extendiéndose a varias ciudades de Colombia. Para Miguel Ángel Lozano:

“La magnitud de los destrozos ocasionados ese día en Bogotá por un pueblo que hasta casi la víspera se había comportado con sumisión y deferencia proverbiales y que de repente se manifiesta como una fuerza arrolladora y temible que ni las autoridades ni cualquier otra instancia directiva logran refrenar, quedaron grabados en la historia nacional como evidencia de que la vida social incubaba fuerzas recónditas capaces de despertar cualquier día y echar por tierra todo asomo de normalidad y cordura.”⁴

La situación fue tan tensa que la calma no volvió a la ciudad durante al menos tres días, el caos que en un principio trató de controlar la policía y el ejército se salió de

³ Ricardo Arias, “Los sucesos del 9 de abril de 1948 como legitimadores de la violencia oficial”. *Historia Crítica*, n.º 17, julio-diciembre, 1998. Pág. 39.

⁴ Miguel Ángel Lozano, “Herbert Braun: Mataron a Gaitán”, Bogotá: Ediciones Universidad Nacional, 1987.

los límites esperados dejando como saldo cientos y miles de muertos que no se pudieron cuantificar de manera exacta y cuyas cifras estimadas oscilan entre los 500 y 3.000. Este cruento hecho, no obstante, dinamizó la historia nacional y dio paso al desarrollo de una guerra civil que nubló paulatinamente el panorama de las garantías civiles de los ciudadanos.

El Bogotazo de manera inmediata produjo la escalada bélica que daría nombre a la época de La Violencia, un periodo caracterizado por todo un artillero ilícito en una guerra civil no oficial, que sentó las bases para la creación de los primeros grupos de autodefensa liberales y el comienzo de la actividad subversiva que auspiciaría los acontecimientos más mórbidos e incongruentes de la lucha revolucionaria en el país y que daría nacimiento a las guerrillas de las FARC, el ELN y el EPL.

En materia pública, la conmemoración del hecho fue restringida por parte del gobierno, el panorama de las manifestaciones civiles sufrió todo tipo de restricciones, así como serias limitaciones. En consecuencia, la politización de la sociedad se marcó tanto, que incluso el 9 de abril tuvo radicalización bipartidista⁵, una polarización que acrecentó la división en el país y que convergería en unas nuevas modalidades de participación política ciudadana.

1.2. La Violencia

La intransigencia que liberales y conservadores habían asumido desde sus respectivas fundaciones tomó un tinte más oscuro después de la muerte de Jorge Eliécer Gaitán. El partido conservador y el partido liberal como antípodas políticas, marcaron un periodo constante de pugnas que se resolvieron por medio de las armas y la persecución. Lukas Rehm describe esta polarización como <<la dicotomización del mundo social>>.

⁵ La conmemoración posterior al 9 de abril de 1948 -día que asesinaron a Gaitán- representó una lucha abierta a nivel político para consolidar una opinión real significativa sobre los hechos. Para los conservadores este día significó un “primer golpe” y para los liberales “la revolución frustrada”, “el día que murió la esperanza. Para entender un poco más sobre la polarización del país, véase: Clara Elena Gaitán Barrero, “Los rojos y los azules. La violencia de la polarización bipartidista. Pacho (1930-1956)”. Bogotá, Universidad del Rosario. Tesis de grado de Maestría en Estudios Sociales.

El periodo de la Violencia se condensó principalmente por la afiliación política y la cero tolerancia que hubo por parte de los militantes conservadores y liberales en medio de una difícil situación que aquejaba al país. Durante 1948-1962 se llevaron a cabo toda clase de agresiones de unos hacia otros entre las que destacan, principalmente, los asesinatos, las persecuciones, las masacres, los daños a propiedad privada y el terrorismo político.

Es importante decir, además, que ya antaño la relación poco amigable entre los antagonistas tuvo matices beligerantes y, aunque las rencillas se podrían simplificar por un factor exclusivamente ideológico, la realidad resultó ser múltiple y encerró una amplia diversificación de las pretensiones entre los contendientes. Incluso, la relevancia inusitada que tomaron estos sectores políticos en beligerancia estableció una nueva configuración histórica acerca de la participación ciudadana.

No solamente evidenciaría un estado frágil, sectorizado e ineficaz, sino que el conflicto bipartidista reluciría la ausencia o la limitada presencia que el Estado Colombiano ejercía en los campos alejados de las grandes urbes de todo el territorio nacional. La razón de esto, mezclado con una identidad nacional inclusiva que no existía, recogió en las militancias políticas las identidades personales que no se hallaban unidas tras el carente desarrollo de una identidad nacional que estuviera por encima de las mismas militancias partidistas.

Frente a la ausencia de una identidad nacional inclusiva, muchas veces los partidos tradicionales contrarrestaban las fuerzas centrífugas de las élites locales, teniendo por lo tanto un efecto cohesivo. Esta característica de los partidos tradicionales ayuda a explicar por qué la militancia en uno de ellos tenía tan notable longevidad y semejante importancia sobre la identidad individual de los militantes.⁶

Esta etapa sentaría las primeras bases para la conformación del conflicto armado colombiano, etapa en la que afloraron muertes deshumanizantes y en la que los límites entre la razón y el fanatismo rebozaron todos los parámetros del pensamiento cívico. Por

⁶ Lukas Rehm, “La construcción de las subculturas políticas en Colombia: los partidos tradicionales como antípodas políticas durante La Violencia, 1946-1964”. *Historia y Sociedad*, n.º 27, julio-diciembre, 2014. Pág. 19. Medellín, Colombia.

tanto, la polarización se radicalizó a tal nivel, que desencadenó un éxodo de campesinos hacia los enclaves urbanos favoreciendo las empresas criminales que inicialmente no se distinguieron demasiado del bandolerismo.

Thomas Hill Green, filósofo inglés e idealista de Oxford, concluía para la Inglaterra de su época que la sociedad que privaba a una gran parte de sus miembros de los bienes -en partes materiales, pero principalmente espirituales-, creaba culturalmente una sociedad injustamente moral.⁷ Sociedad replicable en la Colombia de los años 40', 50' y 60' cuya pobreza abyecta provocó una degradación moral pertinente para la nula garantía de la calidad humana en el frenesí que asumieron rojos y azules durante este periodo.

En el léxico de las acciones que azules y rojos ejecutaron en dicho intersticio de la historia reciente colombiana, destacan términos cuyo morbo es tan degradante como la misma imaginación que las efectuó, aunque también, algunos eufemismos decoraron la brutalidad de la ejecución con que se llevaron a cabo las irracionalidades de una batalla absolutamente ideológica que dejó una cantidad escandalosa de muertos y un país sumido en el desastre.⁸

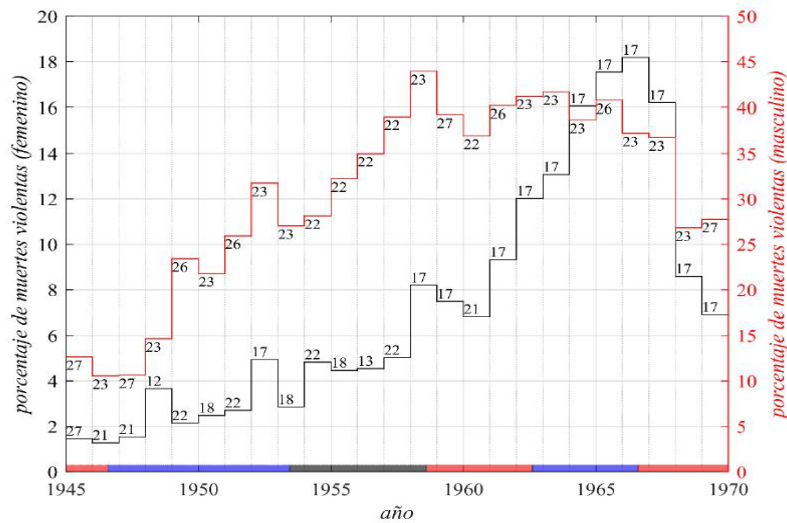
Si bien se hablan de miles de muertos, un estudio reciente del CEER (Centro de Estudios Económicos Regionales) desmiente la cifra escandalosa de doscientos mil muertos como saldo de esta pugna; por tanto, al analizar tablas de natalidad, vida y causas específicas de muerte, se puede decir que el periodo de La Violencia dejó un total de 57.737 víctimas que se reducen si se aplica el filtro de muertes por causa política que descendería a 39.142.⁹ Cifras que no son tan alarmantes como las normalizadas en cierta historiografía pero igual de esclarecedoras del impacto que tuvo en sociedad.

⁷ George H. Sabine, "Historia de la teoría política". Fondo de Cultura Económica. 1998. Santafé de Bogotá. Pág. 543.

⁸ María Bernarda Espejo y Nancy Rozo Melo, "El léxico de la Violencia en Colombia en algunas obras de la literatura de la violencia". Instituto Caro y Cuervo, http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/eventos/2012/cnills/documentos/el_lexico_violencia_Colombia.pdf 2011.

⁹ Julio Romero Prieto y Adolfo Meisel Roca, "Análisis demográfico de la Violencia en Colombia". Cuadernos de Historia Económica, n°50, febrero 2019.

Gráfico 3: Edades con el mayor porcentaje de muertes violentas por sexos en 1945-69



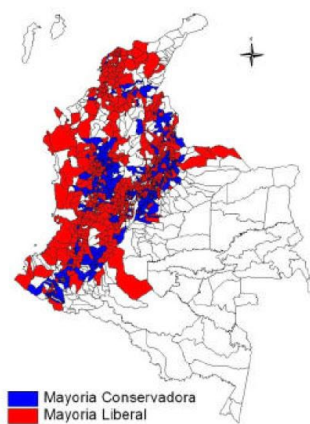
Nota: En rojo se indican los años de gobierno Liberal, en azul los de gobierno Conservador y en negro los años de dictadura y Junta Militar de gobierno.

10

Así mismo, la hegemonía regional de las dos casas políticas niveló un tanto la contienda y recrudeció la problemática conflictiva durante todo ese periodo. Hegemonías regionales que dieron grupos armados endémicos de fácil reconocimiento geográfico, además de jergas propias para el accionar militar que efectuaban en sus territorios.

Mapa 1.1.

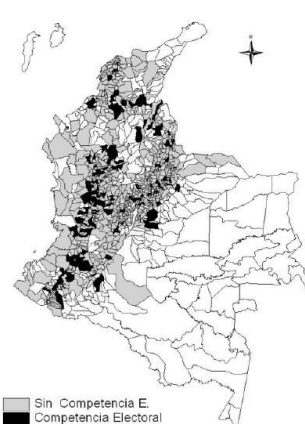
Mayorías Políticas, Elecciones de 1946



Fuente: DANE, cálculos propios.

Mapa 1.2.

Competencia Electoral, Elecciones 1946



Fuente: DANE, cálculos propios.

¹⁰ Julio Romero Prieto, “Análisis demográfico de la Violencia en Colombia” (Pág. 16).

Ilustraciones tomadas de la investigación de Mario Chacón Barrero.¹¹

Términos como corte de franela, corte de corbata, afeitar y peinar, se volvieron costumbre dentro de la jerga del colombiano común junto a la prolífica literatura que adoptó dichas terminologías para sus obras. Algunas palabras fueron endémicas como cachiporros, abriños o mochorocos (Norte, Santander y Costa respectivamente). Como se mencionaba anteriormente, algunos de estos términos eran melifluos términos de brutalidades a la hora de referirse a una ejecución predilecta.

El corte de franela se caracterizó por ser una incisión profunda sobre la garganta, muy cerca del tronco; este procedimiento lo hacían pasando con fuerza un machete afilado sobre la parte anterior del cuello; casi siempre se encargaba a otra persona que levantara la cabeza de la víctima o se la colocara sobre un pedazo de madera para que el verdugo ejerciera su cometido. Este corte se practicó especialmente en el Departamento del Tolima.¹²

El corte de corbata resultó ser más cruel en lo que se refiere al índice de maldad, siendo este una técnica común de los militantes conservadores en lo que a ejecución de rojos se refiere. Este corte consistió en hacer una incisión debajo del maxilar inferior por donde se hizo pasar la lengua de la víctima, quedando está desplegada sobre el cuello. El hecho de que la lengua se sacara por la herida, estableció una representación simbólica simulada de la filiación política a la que se pertenecía y cuya simpatía durante estos años era representada por los liberales con el uso de una corbata roja.

La inestabilidad política del Estado colombiano durante este periodo fue tan grave que la concomitante falta de soberanía en diversas zonas contribuyó a que dentro del territorio emanaran “repúblicas independientes” -como alguna vez las denominó Álvaro Gómez Hurtado- que desafiaban el poder tradicional de la oligarquía colombiana. La transición entre la república liberal (1930-1946) y la restauración conservadora (1946-1953), asistió al fenómeno social que se precarizó tiempo después con las guerrillas

¹¹ Mario Chacón Barrero, “Dinámica y determinantes de la violencia durante “La violencia”: una aproximación desde la econometría espacial”. Maestría en Economía, Universidad de los Andes. (febrero 2003): <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/10004/u240069.pdf?sequence=1>

¹² María B. Espejo y Nancy Rozo, “El léxico de la violencia en Colombia...”. Pág. 10.

liberales y que no logró reintegrar la amnistía que se propuso durante la dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla.

Este sinuoso periodo de la historia colombiana cuya genealogía dio origen a la metástasis de las subculturas políticas nacionales, acrecentó la polarización y recrudeció las violaciones a los derechos humanos que tanto se denunciaron en la segunda mitad del siglo XX. Dicho lapso, fue determinante en el fortalecimiento de grupos ilegales como los “chulavitas”, “pájaros” y “cachiporros”¹³ que inocularon a sus contemporáneos un extremo odio por el disentimiento político y, que, a su vez, reestructuraron la forma de participación ciudadana a través del uso de las armas y el establecimiento de sus modelos sociales por vías de sometimiento y tiranía de las poblaciones, en su mayoría, campesinas.

1.3. La dictadura de Gustavo Rojas Pinilla

El desorden social provocado por la Violencia en todo el territorio nacional propició un golpe de estado cuya brevedad implementó una modalidad particular de combate, cambiándose las reglas del juego en lo que a la lucha política e ideológica se refiere. Esta situación que afectó a Colombia a inicios de la segunda mitad del siglo XX, aun hoy en día se mantiene con ciertas alternancias entre los diferentes grupos al margen de la ley.

Antes de 1953 la caída del poder civil en el país se agravó, las políticas de represión rural desencantaron al pueblo colombiano y el fomento conservador de policías políticas o mejor dicho grupos políticos armados, junto a la creación de guerrillas y

¹³ Para conocer más sobre estos grupos, véase: Clara Elena Gaitán Barrero, “Los rojos y los azules. La violencia de la polarización bipartidista. Pacho (1930-1956)”. Bogotá, Universidad del Rosario. Tesis de grado de Maestría en Estudios Sociales; CINEP, “Hilando voces, tejiendo memorias: tras las huellas de las violaciones de Lengupá, Boyacá”. 2018; Gina Paola Rodríguez, “Chulavitas, pájaros y contrachusmeros. La violencia parapolicial como dispositivo antipopular en la Colombia de los 50”. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. 2013; Hernando Figueroa, “Los chulavitas y sus tradiciones militaristas y conservadoras”. Goliardos, Revista Estudiantil De Investigaciones Históricas, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gol/article/view/47342>. 1999; Leonardo Javier Gómez, “Biografía, contexto e historia: La violencia en Colombia, 1946-1965”. Tesis de grado presentado para optar por el título de Sociólogo. 2014;

autodefensas que efectuaron los liberales en respuesta de estas medidas, termino por quitarles el apoyo popular.

Con el vacío de reconocimiento popular en todo el territorio nacional, la tremenda impopularidad siguiente del gobierno de Laureano Gómez y la poca autonomía del gobierno de Roberto Urdaneta, permitió que en un golpe cívico militar sin haber hecho uso de las armas Rojas Pinilla llegará al poder luego que este hubo enfrentado varias veces las acciones de Laureano Gómez por separarlo del ejército. Como resultado, Rojas Pinilla asumió el poder sin haber querido obtenerlo ya que su golpe primeramente pretendía reponer en el cargo a Roberto Urdaneta.¹⁴

La dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) tuvo un papel fundamental en el restablecimiento del orden público nacional en medio de la sangrienta pugna entre rojos y azules, sumado, además, a la proliferación de las llamadas “repúblicas independientes”. Este periodo dictatorial, inusitado en la historia reciente del país, fue también matizado por la cruzada anticomunista que llevó a la edificación de un enemigo interno al cual perseguir.

Por eso, desde 1953, cuando Pinilla se hace con el poder, no solamente se asume la lucha de sus predecesores, sino que, además, afronta la inestabilidad de un territorio donde la subversión empezó a llenar los vacíos que institucionalmente eran precarios o inexistentes. Las autodefensas campesinas y liberales que se formaron en el inicio del periodo de La Violencia, paulatinamente ganaron poder político y militar, desafiándose con ello la hegemonía de las dos casas políticas tradicionales: los Liberales y Conservadores.

Con esto, el desafío de las guerrillas liberales y el acrecentamiento de guerrillas influenciadas por el partido comunista (PCC), presentaron a la dictadura un panorama desafiante que acuciaba ser solucionado a través del diálogo y/o proceso de paz. Tal situación permitió con facilidad que el discurso expandido del enemigo interno se

¹⁴ Para entender mejor sobre la ascensión al poder de Rojas Pinilla véase: Adolfo León Atehortúa Cruz, “El golpe de Rojas y el poder de los militares”. Folios, segunda época, n°31, 2010. Págs. 33-48. Revista Credencial, “Las diez horas agitadas de un sábado tranquilo” (29-sep-2016): <http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/las-diez-horas-agitadas-de-un-sabado-tranquilo>.

posicionara en el imaginario de la estratificada oligarquía colombiana cuando algunos grupos armados no se acogieron al ofrecimiento de paz. Como expresa Miguel Ángel Beltrán:

“Con el golpe militar del general Gustavo Rojas Pinilla (1953) –quien hasta ese momento se desempeñaba como comandante del Ejército colombiano– vino el cese de las acciones militares, bajo la consigna de “Paz, Justicia y Libertad para todos”, ofreció garantías para los alzados en armas que voluntariamente se presentaran a las autoridades e hicieran entrega de sus armas”¹⁵

Este llamado que no logró integrar por completo a todos los grupos alzados en armas -cuya cabalidad de cumplimiento fue efímera y mal interpretada-, solo disfrazaría la rendición incondicional con la que se logró la entrega de cientos de guerrilleros liberales. No obstante, esta fue una negociación concatenada a la división, el engaño y noticias falsas por parte de los efectivos gubernamentales.

Las guerrillas liberales que se desmovilizaron, en su mayoría, encontraron en las selvas y campos el fortín orográfico con que la subversión podía entablar un desafío directo a la democracia elitista y oligarca, reservada a unos pocos. Así, el proceso de paz de Rojas Pinilla no encontró eco en todos los oídos y la deposición de armas por parte de los combatientes campesinos enlistados en la subversión no germinó a razón de no llevarse a cabalidad tal cual se había diseñado.

A resolverse parcialmente la delicada situación de orden público, el gabinete del General Rojas Pinilla expidió una amnistía que pretendía restaurar la institucionalidad y devolver la normalidad social a la patria.

Al cumplirse un año del golpe, y a través del Decreto 1823 del 13 de junio de 1954, el general Rojas Pinilla concedió una amnistía e indulto para todos los delitos políticos cometidos antes del primero de enero de 1954, incluyendo aquellos «cuyo móvil haya sido el ataque al gobierno

¹⁵ Miguel Ángel Beltrán Villegas, “La dictadura de Rojas Pinilla (1953-1957) y la construcción del “enemigo interno” en Colombia: el caso de los estudiantes y campesinos”. Revista universitaria de Historia Militar, Vol. 8, n°17, 2019. Pág. 5.

o que puedan explicarse por extralimitación en el apoyo o adhesión a éste, o por aversión o sectarismo político»¹⁶

El decreto no solo buscó resolver la precaria situación de guerra entre conservadores y liberales, sino poner fin al vacío de institucionalidad que llevó a las guerrillas a sustituir el papel de Estado con temáticas y programas gubernamentales propios, claramente alejados del tradicionalismo político que para aquel entonces ya se encontraba fracturado por la dictadura y el desorden social.

Estas acciones contribuyeron a nivelar un poco el caos nacional, a su vez, configuraron el papel protagónico de las fuerzas armadas en la política y en la vida social de Colombia. Cabe destacar que también reformó a la institución militar y desplegó la represión estatal para combatir los focos de violencia de un “enemigo interno” (in)visible.

La primera amnistía “Paz, justicia y libertad para todos” logró la reintegración social de varios de los campesinos enlistados en las guerrillas, pero, en la siguiente, el decreto 1823 del 13 de junio de 1954, violó las epistemes del acuerdo para la entrega de los guerrilleros cobijados bajo este. Puesto que los guerrilleros amnistiados fueron detenidos y trasladados a la prisión; el manejo de la situación resultó en medidas violatorias de los DDHH y del Derecho Internacional Humanitario, específicamente, lo que concierne a la situación de prisioneros de guerra.

Decreto que denunció el coronel Eduardo Villamil y que posteriormente lo hizo un crítico de la dictadura. En palabras de Miguel Beltrán:

El coronel Eduardo Villamil, ex comandante de la cuarta brigada en Antioquia y quien posteriormente se vio enfrentado a la dictadura, hizo denuncias documentadas señalando cómo buena parte de estos guerrilleros amnistiados fueron detenidos y trasladados a «campos de concentración tales como los del Araraucara, en donde fueron

¹⁶ Miguel Ángel Beltrán, “La dictadura de Rojas Pinilla (1953-1957)”. Pág. 6.

condenados a llevar una vida miserable, casi confundida con la de los animales y en tales circunstancias miles de ellos sucumbieron».¹⁷

Las medidas dictatoriales asumidas en Colombia demostraron tener un deseo enorme por acabar con cualquier causante de inestabilidad social. El discurso sobre el enemigo interno que no permitía que Colombia respirase paz les permitió tener un actor enigmático al cual responsabilizar y al cual culpabilizaron por los focos de violencia que aún se mantenían en el momento.

Incluso, dentro de su discurso pretendieron articular en un esfuerzo conjunto el deber del ciudadano con la responsabilidad de la dictadura para que “todas las conciencias honradas que deben contribuir a transformar la mentalidad del pueblo” como diría Beltrán, estén sintonizadas a la labor del gobierno militar. En otras palabras, para que desde el gobierno militar y las ciudadanías se pudiera resolver definitivamente el caos civil de la nación.

1.4. El Frente Nacional

Cuando en 1957 la dictadura del General Rojas Pinilla cae, el país afrontó una transición gubernamental por medio de una junta militar que dirigió la nación en tanto se resolvía la estabilidad de la democracia colombiana¹⁸. Aunada a las formas violentas de participación política que había desencadenado el sectarismo político intransigente de azules y rojos, se puso en vigor un mutuo acuerdo de sucesión presidencial que buscó resolver la violencia bipartidista de una vez por todas y que a su vez cerro el camino político a nuevas formas de pensamiento social que venían desarrollándose en diferentes regiones del país.

¹⁷ Miguel Ángel Beltrán, “La dictadura de Rojas Pinilla (1953-1957)” Pág. 6.

¹⁸ La transición se estableció primero en Benidorm y luego en Sitges, donde los dos partidos tradicionales conformaron una alianza para deslegitimar y des escalar la agitación y violencia del país. También repudiaron las acciones violentas y criminales como parte del espíritu republicano de la nación en lo que hoy conocemos como el pacto de Sitges. Museo Nacional de Colombia, “Fragmento del pacto de Sitges”. Laureano Gómez Castro y Alberto Lleras Camargo. Recuperado de: <https://museonacional.gov.co/elementosDifusion/itinerantes/2018/Paz/AFICHES.FINAL.AJUSTE7.pdf#search=pacto%20de%20sitges>

El Frente Nacional plantearía dos cosas importantes: la primera, una alternancia del poder entre Conservadores y Liberales que gradualmente iría eliminando las discrepancias ideológicas en materia política –cabe resaltar fue solamente la rencilla de antaño entre azules y rojos- y la segunda, una renovada construcción de la cuestión social que militares de la dictadura ya habían estado planteando y que se definió durante este periodo gubernamental con caracteres de la lucha anti-comunista que lideraba Estados Unidos con su Alianza para el Progreso.

El Frente Nacional significó, entonces, una integración racional del tradicionalismo político dividido en dos casas importantes: Partido Conservador y Liberal. Pero dicho acuerdo acarreó la exclusión a los diversos movimientos políticos de aquel entonces. La nación herméticamente cerrada que siempre había enfrentado en las armas y en las urnas la lucha por la supremacía política, se vio dividida en su totalidad por los actores protagónicos que deseaban poseerla para sus particulares intereses.

Como consecuencia, el estudio de este periodo trae consigo opiniones divididas y por consiguiente se puede entender a dicha coyuntura nacional como la restauración de la democracia o, por ende, como la prolongación de una dictadura que desechó su carácter militar para ejercer un papel civil que a través de su pacto “*La declaración de Sitges*” dejó por fuera de la vida política a los partidos, personas y movimientos políticos que no estaban adscritos al Liberalismo o Conservatismo Colombiano.

La razón de tal sensación de exclusión, la formalidad con que se efectuó, está arraigada en la labor que desempeñaron durante las primeras tres administraciones los líderes políticos en el poder para limitar y clarificar la cuestión social sobre el papel que debe cumplir el Estado en la regulación de la sociedad.

Por tanto, como expresa Laguado <<la cuestión social se constituye, por derecho propio, en un indicador fundamental del pensamiento de las elites sobre la naturaleza de esa legitimación>>. Y en esa legitimación, el papel de la ciudadanía está estrechamente ligado a esa concepción de lo social que debe ser definido para establecer quienes son los idóneos de ser miembros de la comunidad política y que por tanto deben ser merecedores de los derechos que deriva de ella.

Es decir, la definición de la cuestión social es el resultado de conflictos de hegemonía que se resuelven en arreglos más o menos duraderos en el tiempo y que se traducen en políticas de Estado por el mecanismo de articular, en un discurso de forma universal, una sumatoria de intereses particulares.¹⁹

La cuestión social durante este periodo representó una modificación cívica que engranaba la lucha anterior de la dictadura por definir el buen actuar del colombiano, diferido del comportamiento que emanaban “los malos hijos de la patria”; en otras palabras, la misión fue establecer la legítima ciudadanía, los dignos de ella y la correspondiente coacción de aquellos que estuvieran fuera de dicho marco social en pos de mantener la austeridad.

Mientras en la dictadura los discursos establecían unas responsabilidades que dividían en dos al pueblo colombiano, en el Frente Nacional se trataban cuestiones que buscaban solventar la problemática social del país. A causa de los intentos por construir una “identidad nacional” incluyente, la división que se buscaba superar terminó proliferando nuevas cepas de grupos armados que sostendrían el constante flujo cambiante del conflicto armado colombiano.

Así, la cuestión social desde el Frente Nacional, buscó pacificar el campo, mejorar la calidad de vida del campesinado, pero, ante todo, modernizar a la sociedad, al Estado y evitar la revolución comunista que amenazaba tomarse América Latina después de la revolución de Cuba. Al menos, en los discursos proferidos desde la casa blanca y replicada en los países latinoamericanos daba aquella impresión. Intentos pacificadores, pero igual de excluyentes que no solo fallaron en solucionar la violencia armada del país, sino que por consiguiente nutrieron más el deseo de lucha que se fortalecía con las ideas de izquierda.

¹⁹ Arturo Claudio Laguado, “la construcción de la cuestión social en el Frente Nacional”. Controversia n° 186, CINEP, Bogotá, 2006. Pág. 6.

1.5. FARC-EP: Origen y desarrollo histórico

Como menciona José Pino, el origen y desarrollo histórico del grupo armado Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del Pueblo o por sus siglas FARC-EP- se dio en cuatro fases, a las cuales, añadiremos una quinta para lograr comprender la evolución social, económica y empresarial de este cuerpo armado cuyas acciones transgredieron directamente los lineamientos de la guerra en discrepancia con los fundamentos doctrinales del DIH.

Entre 1948 donde inician las primeras autodefensas liberales y 1953 donde estas mismas se logran consolidar como brazo armado, la violencia sectaria escaló a formas que desdibujó la delgada línea del respeto por el prójimo o su congénere. Como se mencionó, anteriormente, la violencia de este periodo se caracterizó por la cero tolerancia que había respecto a la afiliación política.

Debemos aclarar, además, que en esta primera fase no puede verse a las FARC como el grupo unificado a nivel nacional que sería luego en la tercera. Este periodo se caracterizó por pequeñas células armadas que introdujeron diferentes desafíos tanto al orden establecido como a sus rivales godos²⁰. Por tanto, lo que se aprecia durante este intersticio, es una plétora de grupos armados que no solo defendieron sus tierras, sino que, además, desafiaron al Estado y sus políticas.

Por tanto, referirse a la etapa prematura de las FARC, significa reconocer que la cultura de la guerrilla en el país colinda con aquellos grupos que nacieron en el campo y combatieron sobre el mismo. Y, aunque, para este periodo son muy incipientes los grupos combatientes, cabe resaltar que, aun así, sus acciones bélicas lograron asestar duros golpes a la legitimidad del gobierno claramente representado en sus fuerzas armadas y demás estamentos.

Fundamentalmente, los pilares de la guerrilla fueron las guerrillas liberales de los Llanos Orientales y del Tolima. Guerrillas que, primero, afrontaron la política

²⁰ Término despectivo primeramente de la colonia usado por los criollos para referirse a los peninsulares, y, refundado con el sectarismo político de principios del Siglo XX para referirse a los miembros del Partido Conservador Colombiano.

inequitativa de un gobierno conservador resuelto a exterminar liberales y, segundo, las medidas de una dictadura dispuesta a restablecer un orden inexistente en el territorio nacional.

Entre los desafíos presentados en aquella época, se encuentra la emboscada en El Turpial el 12 de julio de 1952²¹, que develó la capacidad de lucha y daño que los campesinos enlistados del llano podían infligir. Primero, porque causó la mayor pérdida en combate del Ejército Nacional de Colombia para la época y, segundo, porque en este combate los rebeldes fueron tan superiores que, al final, el pelotón del ejército fue casi diezmado en comparación a las cuatro bajas que sufrieron sus antagonistas.

Los llanos para este periodo eran casi un terreno independiente, las guerrillas de aquella región controlaban importantes zonas, lo que rápidamente le acarrió al ejército un nuevo enemigo. Por eso, cuando en 1953 se produce el golpe de Estado, las políticas para dar solución a tal crisis fueron: a) la restauración del orden, b) la implementación de un cese de hostilidades y, c) un tratado de paz. Explicado desde otra perspectiva, la problemática colectiva de acción armada representó un polvorín que emanaba división y fractura del territorio nacional y de las bases sociales en Colombia.

Por otra parte, aunque los esfuerzos eran considerables y gran parte de integrantes aceptaron los términos de paz y la posterior amnistía por el decreto de “Paz, justicia y libertad para todos”, la desertión de algunos guerrilleros no mermó la capacidad de lucha de quienes permanecieron enlistados. Tan solo la guerrilla de Tierradentro, Cauca logró salir indemne luego de la ofensiva que desplegó el gobierno para suprimir los focos que aun subsistían.

La maqueta que empezaría a alinear la naciente guerrilla histórica FARC sería entonces la reorganización de los residuos de la guerrilla desmovilizada de los llanos orientales y la guerrilla liberal -de influencia comunista- que se trasladó luego de la ofensiva por parte del ejército en Marquetalia, corregimiento de Gaitania ubicado en el

²¹ Carlos Burgos Moyano, abogado e investigador histórico busco reivindicar la historia de los soldados caídos por medio de una columna en el periodo El Tiempo. Su relato es además la demostración de uno de los tantos casos que precedieron esta época llena de inestabilidad y conflicto sectario. Su columna se puede encontrar en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1315560>

departamento del Tolima. Esta reorganización no es más que una respuesta a la llamada violencia política que experimentó la nación.

Desde ahí, lo que caracterizó a las FARC, fue la capacidad de sintetizar su lucha, de adaptar sus ideales y, sobre todo, de acogerse a líneas discursivas que le permitieran mantener legitimidad, primero, a través del pueblo como defensores de lo justo y, segundo, ante el mismo Estado como actor político dentro del marco del conflicto, lo cual, los convierte en sujeto de derecho bajo las convenciones de la guerra o DIH.

La reestructuración de las guerrillas que, aún se sostenían luego de los procesos de paz y embates de la dictadura y posterior del Frente Nacional, transitó por un camino sinuoso que desde el principio combinó el bandolerismo de la época con formas más organizadas de lucha que dieron forma a su proyecto político.

Los años correspondientes a la periodización expuesta por José Pino para la segunda fase, representan una conjugación de intereses particulares y alianzas estratégicas para el sostenimiento de un proyecto político encaminado a la toma del poder. Fue, sin más, la vinculación de hombres de renombre y poder con sus grupos a una dirección liderada por el Partido Comunista Colombiano (PCC) en lo que denominaron *“la combinación de todas las formas de lucha”*.

El PCC, primeramente, conocido como Partido Social Revolucionario, se fundó en 1924, tomando ya, para 1930, su nombre como Partido Comunista Colombiano. Como es sabido, “todo partido-movimiento comunista del mundo pretendía llegar a la toma del poder mediante el desarrollo de una revolución político-militar,”²² lo que sin duda explica la formación de células campesinas armadas que fueron conquistando y colonizando progresivamente los latifundios de varios departamentos del país en lo que llamaron *toma revolucionaria de la tierra*.

Para 1954, cuando el grupo armado empezó a tomar forma, la experiencia y veteranía de lucha le permitieron establecer un frente político y militar que le brindó autonomía de los asentamientos locales donde comenzó el origen histórico de las FARC.

²² Germán Nicolás Pataquiva, “Las FARC, su origen y evolución”. UNISCI, discussions papers, n.º 19, 2009. Pág. 156.

Las repúblicas independientes -que una vez denunció Álvaro Gómez Hurtado²³ en 1961 ante el congreso-, eran más que campamentos de autodefensa campesina donde los militantes fueron adiestrados para protección de dichas zonas.

La intención de estos campos fue instruir de manera política y militar a sus integrantes. En ellos se educó personal para tareas específicas: política, administración de recursos y obtención de recursos mediante todos los mecanismos de apropiación. Por esta razón, la capacitación militar y el poder de distracción de las unidades de autodefensa jugaron un papel importantísimo en la conformación de estas repúblicas.

En efecto, el proyecto de una lucha disruptiva que evadía a las autoridades del estado en estas “repúblicas”, les obligó a centrar su mirada en una campaña de distracción en provecho del vacío estatal de estas regiones. Mientras Manuel Marulanda Vélez y sus hombres luchaban con una ofensiva estratégica desde el Sumapaz a Marquetalia, así mismo se consolidaban las bases de un gobierno autónomo y separado de la administración territorial y la política nacional de Colombia.

Sin embargo, aunque este resultó ser un buen momento para el nacimiento de una guerrilla, las tensiones llevaron rápidamente a la división de las autodefensas campesinas entre *limpios* y *comunistas*, no siendo esto más que, una diferencia ideológica dentro de los mismos grupos. Los primeros, comprometidos a defender la ideología liberal, mientras los segundos, se iban acercando al socialismo del PCC. Evidentemente, esto causó conflictos y distanció por un tiempo a ambos lados.²⁴

El grupo de las FARC empezó a solidificarse luego que Pedro Antonio Marín - conocido posteriormente como Manuel Marulanda Vélez- decidiera instaurarse para 1960 en una zona llamada Marquetalia a causa de la muerte de su amigo Jacobo Prías Alape y

²³ Dentro de su denuncia no solo estaba la problemática de estas zonas soberanas dentro del país, sino, la poca voluntad del estado que se cobijaba en el estado de sitio y su miserable acción periférica. Mas de su discurso en: <https://www.comisiondelaverdad.co/las-republicas-independientes>

²⁴ Para conocer más de la disputa interna entre los liberales en esta década véase: Alfredo Molano, “Trochas y fusiles”. Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales. El Áncora editores. 1994; Verdad Abierta, “El origen de las FARC (1953-1964)”. Sitio web Verdad Abierta. 2012. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/el-origen-1953-1964/>

tras ya un extenso pasado de combates y huidas, ofensivas y cercos del ejército que no pudieron acabar con él ni su organización.

El primer grupo estuvo formado por no más de 30 hombres, todos, reunidos en lo que se llamaba *La Móvil* y que enfrentó al ejército en incursiones especiales de lucha de guerrilla, apoyándose a su vez con grupos de autodefensas existentes que, luego de las ofensivas militares de 1962, fueron dejando su carácter de grupos liberales *limpios*, para acercarse al proyecto del PCC.

Aunque José Pino expone que la tercera fase del desarrollo histórico se da entre 1964-1966, puede considerarse que esta se inicializó formalmente en 1963, periodo donde el movimiento se estructuró a partir de la vinculación de Luis Alberto Morantes -Jacobo Arenas-, quien fuera su ideólogo y principal referente.

Jacobo Arenas, no solo brindó un horizonte a la organización, sino que ayudó a construir el discurso revolucionario que fundamentó a las FARC y que le daría su verdadera razón de ser. Su misión no solo estuvo encaminada a convertir en revolucionarios a los militantes campesinos, sino también de adoctrinarlos para incrementar el reclutamiento en las zonas donde operaban. Un año después, la denominada operación Marquetalia, terminaría por conformar al grueso de este grupo.

La operación Marquetalia o Soberanía de 1964, fue el esfuerzo del gobierno de Guillermo León Valencia por restablecer el Estado a través del ejército nacional en territorios donde no se reconocía su hegemonía y, donde mucho menos, se le permitía su presencia. Estos territorios, que luego denunciaría Álvaro Gómez Hurtado en 1961, pueden entenderse de la siguiente manera:

“Hay en este país una serie de repúblicas independientes que no reconocen la soberanía del Estado Colombiano, donde el Ejército Colombiano no puede entrar, donde se le dice que su presencia es nefanda, que ahuyenta al pueblo o a los habitantes... Hay la República Independiente de Sumapaz. Hay la República Independiente de Planadas, la de Río

chiquito, la de este bandolero que se llama Richard y ahora, tenemos el nacimiento de la República Independiente de Vichada”.²⁵

A pesar de esta ofensiva -en la que se desalojaron las llamadas repúblicas independientes-, el aparente éxito se convirtió en un estrepitoso fracaso. Sin embargo, muchos de estos campesinos, terminarían escapando bajo la dirección de Pedro Antonio Marín quien se convertiría en su máximo líder y comandante. Estos campesinos, fieles a su causa, integrarían obsecuentemente lo que posteriormente se conoció como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)²⁶.

Con la primera conferencia -después de su formación en 1965-, estos grupos aprovecharon el vacío estatal en la región del Huila, Valle del Cauca y Cauca, lo que les permitió el establecimiento de una sede permanente y amplia de influencia. Durante esta conferencia, también se hizo un balance general en el que se dispusieron planes de acción militar, política y organizativa, conformándose con ello el *Bloque Sur*, integrado por 6 grupos guerrilleros diferentes.²⁷

La cuarta fase desarrollaría en las FARC todo un ciclo de conferencias que terminarían por estructurar de manera completa su objetivos y lineamientos. Lo que se conoce hoy, como las ‘conferencias guerrilleras’, fue básicamente la creación de la estructura político-militar de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, quienes organizaron durante estos ciclos su estado mayor, su fuerza operativa, su estrategia defensiva y respectivos objetivos de expansión.

Por eso, cronológicamente a partir de 1966, es que el grupo guerrillero abandona el nombre de *Bloque Sur* y oficialmente se autodefine como *FARC*; nombre que se concertó durante la segunda conferencia de ese mismo año en la que también se definió

²⁵ Fragmento del discurso recuperado de: Germán Nicolás Pataquiva, “Las FARC, su origen y evolución”. UNISCI, discussions papers, n° 19, 2009. Pág. 160.

²⁶ El éxito de su sobrevivencia -después de las incursiones del ejército- consistió en que estas guerrillas se desplazaron en pequeños grupos móviles, evitando así el combate, lo que les permitió operar bajo el límite de las operaciones militares que eran cortas en el tiempo y limitadas en el espacio.

²⁷ Estos grupos fueron los de Rio Chiquito, Natagaima, 26 de septiembre (Chaparral), El Pato, -Guayabero y Marquetalia, que quedaron bajo el mando de una dirección conjunta.

su política de expansión a otras regiones del país. En consecuencia, se transforma su estrategia defensiva por una ofensiva directa en aras de la toma integral del poder estatal.

Tres años más tarde, en 1969, la tercera conferencia reunida en la región del Guayabero, estableció zonas específicas de lucha, además, de formar nuevos cuadros armados en zonas orográficamente ventajosas. No obstante, su estrategia militar no avanzó mucho y se mantuvo en el despliegue rápido y temporal en una constante movilización por las áreas de combate. También, en ese mismo año, se creó el frente IV, que operó en el Magdalena medio y el departamento del Tolima.

Para 1971, se discutieron nuevas perspectivas de crecimiento, así como la apertura de un nuevo frente en el Urabá. También, se debatió el reingreso a la cordillera occidental, ya que, el grueso del grupo, oscilaba en un aproximado de 780 hombres. Todo esto, se realizó en el marco de la cuarta conferencia llevada a cabo en El Pato de San Vicente del Caguán, Caquetá.

La quinta conferencia de 1974 proveería una solidez palpable dentro de las *FARC*, pues, en septiembre se reorganiza el Estado Mayor y se establecen normas en la economía del grupo que le permitan sostener la guerra emprendida contra el Estado Colombiano. Seguido, la sexta conferencia de 1978, estableció como prioridad el fortalecimiento del Estado Mayor combinado de una permanente capacitación de los militantes y una mitosis que permitió la creación de nuevos frentes en los diferentes departamentos colombianos.

La última conferencia²⁸ sería la más concreta y terminaría de moldear a la guerrilla. Realizada en 1982 en Uribe (Meta) agregando a la organización los caracteres de ‘ejército del pueblo’ o por sus siglas EP, conformándose de ahí en adelante las *FARC-EP*. Un meollo que permitió observar la capacidad de adaptar la lucha guerrillera con las luchas populares de otras latitudes. La readaptación del nombre es producto de lo generado en Nicaragua y El Salvador. Un repunte de la lucha popular.

²⁸ Para poder entender mejor la problemática nacional que permitió moldear a las *FARC* en la gran guerrilla de Colombia, permítase ver: Comisión de la verdad, “la guerra en firme”. Recuperado de: <https://www.comisiondelaverdad.co/el-espejismo-de-la-revolucion>

En el desarrollo de esta conferencia se estipuló la estrategia política y militar dirigida hacia una toma efectiva del poder, replanteándose todo su accionar militar en lo que al combate se refiere. No buscaron ser más una guerrilla, sino operar y concebirse como un ejército revolucionario. Por eso les fue importante empezar a crecer en lo político, económico, organizacional y en sus ofensivas militares como en sus acciones publicitarias.

Terminada la cronología propuesta por José Pino, plantearemos formular una etapa que permita entender la simbiosis de la lucha revolucionaria con la actividad cocalera y la bonanza del narcotráfico que permitió que las FARC se convirtieran el grupo armado más grande del país y con mayor presencia sobre el territorio nacional.

Lo que sucede después de 1982 con las FARC-EP, es que se involucró en una lucha directa con el Estado Colombiano y empezó a participar directamente en uno de los negocios más lucrativos en el mundo: el narcotráfico. Negocio ilícito cuya exportación cocalera hacia los estados unidos por parte de los Carteles de Cali y Medellín llenaría los bolsillos de estas mafias con millones y millones de dólares estadounidenses que a su vez marcarían una época sangrienta en Colombia que sería sucedida por otra aún peor llena de masacres, desplazamientos y torturas.

Cuando en 1993 y 1995 los carteles sucumben tras la persecución que el gobierno colombiano ejerció a ultranza con la cooperación de agentes estadounidenses, los vacíos del mercado tuvieron que ser reemplazados por capos emergentes que mantuvieran el flujo de coca hacia los Estados Unidos. Por eso, Lina Britto expresó cuando le consultaron sobre las economías ilegales y los factores locales de su auge que, para poder entender el narcotráfico colombiano, hay que entender la relación entre Colombia y Estados Unidos.²⁹

Como actores protagónicos de un mercado que demandaba, aparecieron los grupos paramilitares y las guerrillas -que anteriormente habían sido los custodios de los laboratorios en medio de la selva de diversos narcotraficantes como Pablo Escobar y

²⁹ Sara Kapkin, “De la bonanza marimbera al boom del narcotráfico en Colombia”. ¿Revista digital Pacífica! Recuperado de: <https://pacifista.tv/notas/de-la-bonanza-marimbera-al-boom-del-narcotrafico-en-colombia/>

Carlos Lehder- para tomar su parte en la distribución. Lo que denominaremos una economía selvática que proveía el vicio para el consumo estadounidense en grandes cantidades.

Economías y empresas selváticas³⁰ que estaban alejadas del esplendor de las urbes y que fueron contrarias a la operatividad de los carteles. En este periodo las FARC-EP no solo se posesionan de gran parte del mercado de la coca, sino que, a su vez, extiende sus actividades ilegales para enriquecer la estructura y el poder militar. Modelo de negocio que hoy sigue siendo muy rentable para los grupos armados organizados que operan por todo el país.

Ya con la ventaja de un terreno que conocían y sobre el cual se movilizaban, las FARC no les tomó mucho tiempo asumir la jerarquía en el negocio ilícito del tráfico de cocaína, lo que conduce, inexorablemente, a la visualización de la quinta fase, la cual, comprendió el lapso de 1996 hasta su respectiva desmovilización en el año de 2016 a través de un proceso de paz fuertemente criticado por amplios sectores de la sociedad colombiana.

1.6. Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)

Como hemos visto, la fragmentación de 1948 dividió a Colombia en dos bandos que decidieron resolver sus disputas a través del ejercicio de la violencia. Por eso, las AUC fueron el resultado de una tradición política resuelta a acallar a sus opositores por medio de una estrategia escindida del marco legal con el que operaban las fuerzas armadas del estado. Una tradición histórica que evolucionó de acuerdo a la administración política de turno.

El paramilitarismo o los grupos armados que ‘defienden el régimen constitucional’ se remontan a la práctica colonial desarrollada por los franceses para

³⁰ Las economías y empresas selváticas, serán una terminología que no se pretende abordar concretamente en este trabajo. Se presupone desarrollar la idea en futuras investigaciones, y ahondar detalladamente sobre su funcionamiento. Podemos decir que estas dos entidades funcionan con una dinámica propia que le permite sostener toda su operatividad en el mercado clandestino que fluye por los ríos y selvas colombianas, territorios y cuerpos fluviales extensos que proveen de los recursos y el camuflaje necesario para mantener su clandestinidad y expandir su negocio por toda Colombia. Un sistema que aun da vida al conflicto armado en el país.

combatir a los movimientos independentistas de Argelia e Indochina. Práctica que los franceses de la mano de Roger Trinquier enseñaron a los estadounidenses y a los latinoamericanos. Aunque la enseñanza francesa fue impartida diez años después del Bogotazo, Colombia ya tenía presencia de grupos para-estatales al servicio de la ‘defensa del país’.

Una guerra no se libra sin dos o más bandos involucrados. Los chulavitas y los pájaros emergieron como una respuesta antiliberal del conflicto político de *La Violencia*. Ambos grupos ingresaron en una plataforma donde las guerrillas liberales defendieron y colonizaron tierras en varias partes del país, desafiando al Estado y pugnando con facciones conservadoras. En este periodo se desarrolló una guerra sucia donde la integridad humana no tenía presencia. Chulavitas y Pájaros surgieron porque la intransigencia política estuvo en su máximo esplendor.

Los chulavitas fueron armados en el departamento de Boyacá por los mismos policías y campesinos conservadores que, en complicidad con la autoridad oficial, llevaron a cabo una campaña de persecución política por todo el departamento boyacense. Estos grupos, también conocidos como primeros paramilitares, fueron la forma inmediata de neutralizar a las guerrillas liberales como resultado de las políticas de contrainsurgencia del gobierno de Mariano Ospina Pérez.

En cambio, los pájaros surgen por temor de terratenientes en la región del Valle del Cauca y Cauca a que sus propiedades fueran tomadas por la actividad de expropiación que realizaron las guerrillas liberales en la década del 50. Como los chulavitas, su formación estuvo apoyada por ramas de la política colombiana, en especial, de la región en que operaron; aunque su vinculación con la administración no era directa, la omisión de los gobiernos de turno les permitió obrar a ultranza de sus ideales conservadores.

Las raíces del paramilitarismo en Colombia se encuentran en la forma de hacer política para mantener el *statu quo* mediante una esfera de poder limitada, excluyente y ante todo indiferente al pueblo. En consecuencia, fueron campesinos armados y sesgados por el fanatismo político quienes acometieron contra sus opositores las mayores violaciones de derechos humanos, hasta la época, en suelo colombiano.

Con la llegada de la década del 60 el fenómeno del paramilitarismo empezó a ser ya más un proyecto que una herramienta política. Como se mencionó anteriormente, los franceses inculcaron el sistema ‘paramilitar’ a los militares estadounidenses que posterior replicarían lo aprendido en lo que bautizaron como *Escuela de las Américas*, donde no solo se enseñó sobre tortura y técnicas para recabar información en interrogatorios sino a la vez conformar organizaciones paramilitares.

En el marco de la guerra fría, la política anticomunista de los Estados Unidos para Latinoamérica llegó al país en 1962 con la misión Yarborough, delegación que fomentó la organización de grupos antiterroristas y grupos de lucha anticomunista. El pilar jurídico de estos primeros paramilitares estuvo radicado bajo el decreto legislativo 3398 de 1965; decreto que, como se mencionó, auspicio la formación de grupos de autodefensa bajo el control de las fuerzas armadas.

Como menciona Edgar de Jesús Velásquez, *el paramilitarismo como estrategia contrainsurgente en Colombia ha sido una política de Estado, no ha sido un hecho aislado o coyuntural*.³¹ Para Pedro Rivas Nieto y Pablo Rey García, el efecto que esta normativa jurídica causó fue que:

“Desde que allá por los años sesenta los grupos paramilitares aparecieran en Colombia auspiciados por las leyes para que los ciudadanos pudieran defenderse de la insurgencia en las zonas en las que el Estado no tenía presencia suficiente para hacerlo por sí solo, las autodefensas se transformaron”³².

De hecho, si no fue la misma administración estatal la que fomentó las autodefensas paramilitares, eran los mismos personajes políticos y militares del país los que incentivaron la conformación y organización de estos grupos. Con un patriotismo exacerbado y un proselitismo radical anticomunista, esta coalición clandestina vinculó a

³¹ Edgar de Jesús Velásquez, “Historia del paramilitarismo en Colombia”. Historia, Sao Paulo, vol. 26, n° 1. Pág. 137.

³² Pedro Rivas Nieto y Pablo Rey García, “El proyecto político del paramilitarismo en Colombia: desde la lucha contra la insurgencia hasta el desafío al Estado”. Revista política y estrategia, n° 109, 2008. Pág. 52.

militares, narcotraficantes y políticos, diversificando el sistema contrainsurgente que representó el paramilitarismo.

Creyentes de que el gobierno de Belisario Betancourt (1982-1986) había otorgado ventajas inadmisibles a las organizaciones subversivas, dicha coalición decidió asumir la defensa del Estado por sus propios medios. La ley de amnistía de 1982 y la derogación del estatuto de seguridad no solo buscaron en la administración de Betancourt un clima favorable para los diálogos con la guerrilla, sino a la vez, buscar una salida política al conflicto. Cabe aclarar que bajo este cuatrienio se desmovilizaron el M-19 y el EPL³³.

Con una renovada plataforma política donde la ‘izquierda’ colombiana fue incluida gracias a los *Acuerdos de cese al Fuego y Tregua* y a la posterior desmovilización de las guerrillas mencionadas, se abrió un nuevo episodio en la historia colombiana donde se profundizó el odio irracional y los crímenes de lesa humanidad por factores de afiliación política o de narcotráfico. Narcotráfico que ya no solo permeaba a las mafias, sino que tocaba al sistema político y judicial colombiano, a las guerrillas y a los mismos paramilitares.

Pero no solo el odio que creció por la acción guerrillera y el radical patriotismo emanado de sus detractores hizo que proliferaran por todo el país organizaciones paramilitares. Las guerrillas, en otras acciones, también secuestraron a familiares de políticos, empresarios e incluso de conspicuos narcotraficantes, lo que llevó a que un sector importante y proveído de grandes fondos les declarase inminentemente la guerra por todos los medios.

Con el apoyo de estos actores, surgieron gran cantidad de organizaciones, entre las más conocidas estuvieron: Muerte a Secuestradores (MAS), Movimiento Anticomunista Colombiano y el Escuadrón Machete, todas, organizaciones complementarias de la lucha antsubversiva. Estas organizaciones se volvieron rápidamente la principal estrategia no directa del gobierno para compensar la ineficacia de las fuerzas militares.

³³ Dos de las muchas guerrillas insurgentes que ha tenido el país. Movimiento 19 de abril y Ejército popular de liberación por sus siglas.

Como política y como estrategia, las acciones contrainsurgentes de estos grupos fueron escalando de acuerdo a cada administración presidencial que le sucedía, hasta el punto que ya no hubo un límite que frenara los excesos de estos grupos y las constantes violaciones al DIH. De 1978 a 1982, se efectuaron persecuciones sistemáticas, hostigamientos, detenciones arbitrarias y torturas; de 1982 a 1986 se efectuaron amenazas, asesinatos selectivos y masacres. Los siguientes años hasta que se conforma las AUC, se efectuaron desapariciones y masacres colectivas acompañadas de todo lo anterior.

Y, aunque surgieron como una respuesta a los secuestros y extorsiones de las guerrillas, lo que se vio después fue un proyecto político, militar y social que se fundó en las AUC. El proceso para legitimarse y ante todo ser reconocido como un actor político dentro del conflicto armado colombiano fue gradual. Su visibilidad ante el pueblo despertó, al igual que las guerrillas, partidarios y detractores.

La unificación de estos grupos paramilitares -creados por las mismas políticas anti insurgencia- fue un proceso extendido a lo largo de la década de los 90'. Una tarea compleja, pues en el país hubo más de 100 grupos y su dispersión geográfica, así como los intereses a los que servían, eran totalmente diferentes. Por eso, en torno a la figura de Carlos Castaño desde 1994, se buscó tener a los grupos paramilitares bajo una estructura militar unificada.

El mismo Carlos Castaño confesó cuando se le pregunto por el nacimiento de las AUC y la diversificación *a priori* del paramilitarismo, que las estructuras y los mini ejércitos que existían, en realidad eran:

Todos grupos armados al margen de la ley, antsubversivos, pero su fuerza se orientaba solamente a la defensa de sus intereses, mejor dicho, ¡eran grupos de celadores de fincas y comerciantes!³⁴

Por eso desde 1995 se intentaron establecer como organización política armada dentro del conflicto armado colombiano. En 1997, en su primera Conferencia Nacional de Dirigentes y Comandantes de Autodefensas Campesinas, nacieron las Autodefensas

³⁴ Mauricio Aranguren Molina, “Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos”. Editorial Oveja Negra, Bogotá. Pág. 199.

Unidas de Colombia (AUC). Núcleo inicial conformado por las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá, las Autodefensas de Puerto Boyacá, las de Ramón Isaza y las de los Llanos Orientales.

Justificaron su nacimiento a las contradicciones políticas, sociales y culturales de la sociedad colombiana. Para ellos, el abandono del Estado constituía la raíz del discurso insurgente y el abandono de sus deberes por garantizar la vida, el patrimonio y la libertad de los ciudadanos³⁵. Con esta unificación se recrudeció aún más la guerra en los campos colombianos y, la herencia estatal contrainsurgente que se le heredó a estos grupos paramilitares, llenó al país de muertos, desaparecidos y desmovilizados, cuyas heridas no terminan de sanar para el civil campesino que al final de todo es quien se ha encontrado en medio del conflicto.

³⁵ Para la organización política de las AUC, su ser no colindaba con el paramilitarismo; dentro del texto *Montañas de Colombia* de 1997 de las AUC, la organización se percibió como un movimiento de autodefensa campesina anti-insurgente; por su parte Carlos Castaño en su libro “Mi confesión” redactado por el periodista Mauricio Aranguren, expresaba qué: Aquí está representado un grupo de personas desprotegidas por el Estado. Además, recalaba que la visión de la sociedad colombiana sobre su organización y la autodefensa contrainsurgente estaba mal y dependía del lugar que se mirara.

CAPÍTULO

II

LA MASACRE DE BOJAYÁ

LOS HECHOS

II

2.1. La Comunidad Internacional en el proceso del Caguán y la vigilancia del DIH en Colombia

La campaña presidencial de 1998:

La campaña presidencial de 1998 en Colombia tuvo influencia de dos temas que en gran parte estableció las propuestas de los candidatos y la contienda electoral que ejercieron. Primero, el proceso 8.000 salpicó a la política colombiana y sus instituciones en el cuatrienio de 1994-1998 gracias a los narco-casetes que evidenciaron el ingreso de dineros ilícitos a la campaña presidencial de Ernesto Samper y, posterior, la vinculación de figuras políticas con integrantes del Cartel de Cali. Proceso que continuó durante todo ese periodo y que desató un escándalo que ayudaría a alinear las votaciones de cara a las elecciones presidenciales.

Aunque la nación se terminó de polarizar aún más, los comicios electorales se dieron incluso con un año de anterioridad al calendario. Durante la campaña para la presidencia de 1998 el país se encontraba dividido entre samperistas y anti-samperistas y, sumado a la escalada bélica de la guerrilla de las FARC en el panorama político, el general Harold Bedoya -retirado de las fuerzas militares-, apareció como favorito a ocupar el puesto en la Casa de Nariño.

El partido liberal afrontó la división a causa del proceso 8.000 entre defensores y detractores de Samper, el conflicto tuvo a la cabeza a Horacio Serpa y Alfonso Valdivieso como líderes de ambos lados respectivamente. Resueltos a dirimir el conflicto dentro de la casa política por medio de una convención nacional, Horacio Serpa sería electo como candidato por mayoría de votos (75%).

En tanto, el partido conservador con el favoritismo del ex candidato Andrés Pastrana y la postulación independiente de Noemí Sanín, previó tener resuelto el representante de su casa. Con el apoyo del sector liderado por el senador Fabio Valencia, el senador Juan Camilo Restrepo postularía su candidatura y, como sucedió en el partido liberal, la decisión tuvo que ser tomada dentro de una convención nacional que le dio la victoria con el 60% de los votos a Andrés Pastrana.

Después de resuelta dicha división dentro de estos partidos, la campaña electoral se desarrolló con un problema interno complejo que demandaba ser resuelto de alguna manera. La bandera política más importante que tenía el país y, que, sin duda, recogió años de intensos combates y acaloradas discrepancias que ameritaban resolverse con prontitud en el país. Dicho de otra forma, la asta que hondeaba esta bandera era la paz y una salida política al conflicto armado.

Con una escalada bélica por parte de las FARC -como ya mencionamos anteriormente-, los contendientes principales por la presidencia: Horacio Serpa y Andrés, le apuntaron a poder lograr sentar en una mesa de negociación a la guerrilla más antigua del país. Las FARC demandaron que para poder sentarse a negociar requerían el despeje de una amplia zona de alrededor de 42.000 km² que en diversos sectores del país generó gran malestar.

Sin duda, ambos candidatos eran favoritos y durante la primera vuelta la votación estuvo muy cerrada, pero los acercamientos de Andrés Pastrana por medio de Víctor G Ricardo con las FARC de *Tirofijo* (Manuel Marulanda Vélez) le arrebataron la bandera principal al candidato Horacio Serpa. Sumado al compromiso de esta guerrilla con el país de sentarse a negociar si Pastrana llegaba al poder, le confirieron al político conservador la victoria que le otorgaba la presidencia. Votación histórica, pues el candidato conservador llegó a la Casa de Nariño con un sufragio de más de 6 millones de votos.

2.2. Pastrana y el proceso de paz en el Caguán:

El proceso de paz establecido por la administración Pastrana buscó darle punto final a un conflicto longevo y degradado. Y, aunque el proceso fue un estrepitoso fracaso, la inclusión de la comunidad internacional en ello permitió al país afianzar sus relaciones internacionales y establecer la voluntad de paz del gobierno y el pueblo colombiano sobre tal menester.

El proceso no fue algo nuevo que surgió durante esta administración, sino que ya desde el anterior gabinete había esfuerzos por implementarlo. En el cuatrienio de Samper (1994-1998) el Comité Nacional de Paz le solicitó el despeje de una amplia zona con el fin de generar las condiciones adecuadas para el establecimiento de una mesa de

concertación, en aras de una desmovilización definitiva de las fuerzas operativas de las FARC.³⁶

Las expectativas del proceso fueron tan altas que, incluso, las AUC apoyaron la pretensión de la salida negociada al conflicto por parte de la administración Pastrana. Pero lleno de muchas vicisitudes, lo más destacado de estos diálogos con las FARC, fue la Agenda Común por la Paz, agenda que albergaba los intereses políticos del grupo guerrillero en cuestión.

Consideremos que desde el principio nunca hubo una voluntad de negociación y, si nos detenemos a analizar, las mesas de negociación fueron solo un campo donde ambas partes maquillaron sus verdaderas pretensiones. Los diálogos en el Caguán comenzaron mal, pues la ausencia del jefe máximo de la guerrilla *Tirofijo* produjo en el imaginario colectivo nacional ese simbolismo que perduraría como la representación de un proceso nefasto: “*La silla vacía*”.

En consecuencia, lleno de dudas, incertidumbres y diálogos rotos, el país, esperanzado por una salida al conflicto, vio como sus esperanzas decrecieron tras el recrudecimiento de las acciones armadas como lo fue la toma de Mitú por las FARC y el incremento en la toma de rehenes como herramienta política de negociación. Diálogos que el presidente Andrés Pastrana dio por terminados cuando facinerosos de las FARC secuestraron un avión de cabotaje al tiempo que se retenía al senador Jorge Gechem.

Como se mencionó anteriormente, este proceso fue un total fracaso, pero si pretendemos generar un balance sobre dicho intersticio, podemos observar que en esta coyuntura las FARC incrementaron su zona de influencia y su capacidad militar gracias a la zona de distensión, zona geográficamente operativa hasta su cierre definitivo el 20 de febrero de 2002. Sin embargo, la guerrilla no fue la única que se benefició en este lapso, por su parte el gobierno creó alianzas que le permitió renovar su lucha contra el narcotráfico y la insurgencia.

³⁶ El Tiempo, 1998. “Consejo de Paz pide despeje”. *El Tiempo*, 1998. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-763235>

Esta coyuntura les permitió a ambos organismos articular su lucha en una interacción de relaciones a tres bandas: ámbitos internacional, político y militar.

La comunidad internacional durante el proceso de paz de Pastrana

Desde el principio, la comunidad internacional mostró interés para que las conversaciones entre *Estado* y FARC se llevaran a cabo. Costa Rica ofreció su embajada para que ahí se instalara la Comisión de Acompañamiento al Proceso, mientras que, el presidente Pastrana, le ofreció a Cuba ser garante dentro del mismo (El Tiempo 1998). Incluso, Venezuela, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y lo que se conoció como el grupo de Países Amigos, extendieron su mano para apoyar el proceso de Paz en Colombia.

En materia política durante 1998-2002, el país logró afianzar sus relaciones internacionales y solidificó algunas alianzas importantes como lo fue el *Plan Colombia* con apoyo de los Estados Unidos. Los embajadores del gobierno y de la guerrilla lograron que organismos internacionales para la vigilancia de los Derechos Humanos (DDHH) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH), se preocuparan por el accionar de la guerra en el territorio.

Las FARC, de su parte, trabajaron por mejorar su imagen frente a la comunidad internacional y, como mayor logro, se debe reconocer que consiguieron el reconocimiento ante el exterior como un interlocutor legítimo en la guerra civil interna.³⁷ Como fracaso en sus relaciones, la guerrilla fue perdiendo su carácter subversivo por las actividades de narcotráfico y terrorismo. Imagen que el Presidente Pastrana -luego de roto el diálogo- buscó posicionar en todos los escenarios políticos posibles.

El apoyo internacional lo podemos clasificar en frentes de diverso apoyo: los Estados Unidos colaboraron en la lucha del gobierno contra las estructuras y las actividades ilícitas del narcotráfico; Venezuela contribuyó a la internacionalización

³⁷ Es a partir del 2000 que el informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en Colombia no solo reconoce las violaciones de DD.HH. del Estado, sino que reconoce internacionalmente el status político de las guerrillas y de los paramilitares y su condición de beligerante que le demanda aplicar el DIH a la guerra que libran. Por tanto, les distingue como actores directos del conflicto interno del país.

política y a facilitar la comunicación entre las partes; La Unión Europea públicamente apoyo el proceso de paz y, el grupo de Países Amigos sirvió como enlace entre la mesa de negociación junto a miembros de la comunidad internacional.³⁸

El apoyo que se consiguió para la vigilancia del DIH y los DDHH en el país, evidenció que durante este intersticio la aguda problemática creció cuando los grupos subversivos fortalecieron sus estructuras intensificando y diversificando el *modus operandi* de sus escaramuzas. Los paramilitares de las AUC se dieron a la tarea de cerrar los corredores estratégicos de las FARC generando masivas desmovilizaciones y masacres de campesinos. A su vez, se hicieron costumbre los constantes combates entre estos grupos en pequeñas poblaciones de la extensa geografía colombiana.

En el balance posterior del Departamento Nacional de Planeación (2006), la colaboración internacional en los diálogos del Caguán contribuyó a: la interiorización de los principios de respeto a los Derechos Humanos y a la cabal aplicación de la Justicia Penal Militar, contribuciones que permitieron disminuir las quejas por presuntas infracciones de miembros de la Fuerza Pública en un 38% entre 1999 y 2005.

Al final del proceso en febrero de 2002, tanto ejército como guerrilla, se aprovisionaron y renovaron sus esfuerzos para obtener la victoria en la guerra, pero las alianzas estratégicas consumadas durante las negociaciones, permitieron mantener la esperanza de una salida al conflicto que tardaría 14 años más, cuando en 2016 el gobierno del presidente Juan Manuel Santos concretó el acuerdo de paz junto a la desmovilización y reinserción de gran parte de sus militantes.

2.3. El Medio Atrato y la praxis armada de un conflicto civil

La campaña militar por el Urabá

En la región de Urabá se desarrolló una guerra con un objetivo particular, pero a la vez complejo. La guerra de guerrillas entre miembros del EPL y las FARC consumió a fuego y sangre la región y decanto el inconformismo en varios sectores de la sociedad

³⁸ Ximena Andrea Cujabante Villamil, “La comunidad internacional y su participación en los procesos de paz en Colombia”. *Equidad y Desarrollo*, n.º 26, jul-dic 2016. Pág. 217.

por las ideas de izquierda. En este inestable ambiente político y militar surgió el movimiento paramilitar conocido como las autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU).

No se disputó simplemente el factor territorial y militar en la zona, sino que progresivamente se empezaron a disputar el plano político, la adhesión de masas y la política de paz. Con el objetivo de obtener un control total, la singular disputa encerró una dinámica compleja que involucró a la población en medio de los conflictos y las operaciones clandestinas para drenar los esfuerzos y la influencia política de uno u otro grupo guerrillero. Hasta 1981 el control territorial se disputó entre estas dos guerrillas.

Puede decirse que la penetración de las ideas comunistas en la región se dio justo en el proceso de colonización que esta experimentaba desde principios de los años 60. Solo a finales de esta década, fue que la guerrilla se hizo presente cuando las FARC decidieron expandir sus frentes, concomitante a la fundación en 1967 del Ejército *Popular de Liberación* (EPL), grupo que se escindió del PCC debido a sus inclinaciones de carácter maoísta.

El eje bananero, entonces, entró en una cruzada, lo cual dividió el territorio en dos grupos ideológicos importantes que a su vez poseían un fuerte carácter armado: hacia el norte el EPL y hacia el sur las FARC. Pero esta dinámica cambió radicalmente cuando a principios de 1980 el EPL decide canalizar su lucha en un trabajo de masas equidistante de la acción armada en los montes, penetrando de esta manera el movimiento sindical buscando transformar las relaciones de los actores regionales involucrados.

Qué el EPL pudiera ingresar en el sindicalismo regional, significó una redefinición del trabajo. No solo se organizó a los trabajadores, sino que el patronazgo urabeño se organizó para lidiar con un sindicalismo pugnante bajo el control guerrillero. Con ello la lucha sindical -estrategia guerrillera para aumentar su control político-, se desentendía de los métodos propios de la guerra y acrecentaba la clandestinidad de las operaciones para combatirle efectivamente.

Primeramente, antes que se estableciera una organización paramilitar como las ACCU, la elite empresarial de Urabá estableció una persecución sindical apoyada por el Estado que, se legitimaba, gracias a las acusaciones de la vinculación de los sindicalistas

con las estructuras armadas de la guerrilla. Pero, además, la guerrilla del EPL y las FARC dirimieron su conflicto en una estrategia que posterior adoptarían los paramilitares, como lo fue el asesinato selectivo.

Con el trabajo de campo que efectuaron los miembros del EPL, su labor hizo más las veces de una fuerza social que la de un grupo armado y, como tal, se convirtió en un partido político en el imaginario de los sectores bananeros que le otorgaban su respaldo. Así, después de 1985 con una compleja operación para mermar la capacidad militar de ambos grupos y sumado a la contienda las ACCU, la lucha escaló la legalidad de los movimientos políticos y sindicatos presentes en la región.

Con el trabajo sólido en la región y gracias a los acercamientos de las administraciones pasadas, en el periodo presidencial de Cesar Gaviria esta guerrilla se desmovilizó en casi su totalidad y pasaría a trabajar desde la legalidad y la jurisprudencia. Con el vacío de una parte importante de la región, los paramilitares apuntalaron para recuperar militar, política y económicamente la región que, junto a la guerrilla de las FARC, se encargaron de cercar a los reinsertados por considerarlos objetivo militar.

La guerra que se flanqueó entre paramilitares y guerrilleros extirpó algún tipo de canon referente al DIH. La irrupción y conquista del Urabá por los paramilitares se dio en un proceso escalonado que expulsó a la guerrilla durante un buen tiempo. Primero, las ACCU lograron un control y vigilancia permanente de los espacios³⁹ y segundo, reclutaron también reductos del EPL que no reconciliaron sus diferencias con la guerrilla de las FARC y adquirió de esta manera la inteligencia militar necesaria para combatirlos al conocer su *modus operandi*.

Llenando los vacíos de poder en el norte dejados atrás por la desmovilización del EPL en 1991, los paramilitares se dieron a la tarea regional de recuperar el territorio a la cabeza de dos vertientes importantes. Divididos en dos facciones, la vertiente económica se dio a la tarea de recuperar y expropiar tierras, expulsar a la guerrilla de los cascos

³⁹ Nicolás Espinoza, “Impactos del paramilitarismo en la región Urabá/Chocó 1998-2006. Claves para la lectura de las afectaciones colectivas. AGO.USB Medellín-Colombia V. 12 N 2, Julio - diciembre 2012 ISSN: 1657-8031. Pág. 298.

urbanos y rurales y mantener el poder en ellas. La otra vertiente más política encalló en el liderazgo de los hermanos Castaño y desplazó la hegemonía de las guerrillas en el área con la organización armada que fueron las ACCU.

La pacificación de los *paras* logró expulsar de los cascos urbanos a la guerrilla, pero cedió ante ellas respecto de las zonas rurales cercanas al Nudo del Paramillo y al Chocó. Sus objetivos estuvieron centrados en: 1) control de las municipalidades, 2) control del tránsito por las carreteras mediante retenes y, 3) el acorralamiento y el asesinato selectivo de miembros o partidarios “comunistas” que, como mencionamos anteriormente, no hubiese sido posible sin la cooptación que los paramilitares hicieron con los guerrilleros desertores, disidentes o reinsertados del EPL.

2.4. La disputa por el control y la ruta del Atrato

Con gran parte del Urabá bajo control paramilitar, la siguiente acción de los paramilitares fue entrar al Chocó y disputar las plazas y rutas del narcotráfico con la guerrilla, aunque el mensaje que dejaron en las poblaciones que visitaron fue el de la lucha por la defensa de los pueblos del Atrato. También, dejaron en claro que limpiarían a la región, lo que constituyó un eufemismo para barnizar sus acciones violatorias de los DDHH.

La primera incursión paramilitar en la zona se daría en 1997, a principios de enero, con una estrategia de amedrentamiento y un expreso deseo por permanecer en la zona. Aunque ya un año antes ya habían hecho presencia los paramilitares del entonces ACCU en Riosucio, Chocó donde ejecutaron dos masacres entre octubre y diciembre de 1996. De acuerdo al informe sobre Bojayá del Centro Nacional de Memoria Histórica desde enero del 97’ los territorios y las comunidades del Atrato fueron sometidos a las amenazas y ejecuciones arbitrarias⁴⁰.

Con la misma tónica ejecutada en Urabá, los paramilitares pretendieron ganar terreno en Chocó estableciendo una persecución política hacia los “colaboradores de la

⁴⁰ El conflicto que se gestó en esta zona causó interés nacional, pues era la repetición de un conflicto anterior disputado en el Magdalena Medio entre ambos grupos. Archivo Digital El Tiempo, “Masacrados 8 campesinos en Riosucio”, 9 de octubre de 1996 y “Chocó y Uraba, replica del Magdalena Medio”, 21 de enero de 1997. Recuperado de: www.eltiempo.com/archivo

guerrilla”, en especial a los militantes de la Unión Patriótica (UP). En este año, el río se convirtió en la necrópolis donde residían las víctimas tomadas por las *AUC*. Nadie estuvo exento de las políticas asesinas de este grupo y se volvió rutinario ver en esos días como sacaban de sus casas a los acusados para ser posterior asesinados fuera de los pueblos, casi siempre a fuego o motosierra⁴¹.

Con el sometimiento de la población, los paramilitares limitaron a la vez el transporte por el río, siguieron con la restricción de los víveres y, posterior a ello, la instalación de peajes fluviales donde saqueaban o cobraban altos impuestos de productos alimenticios a las distribuidoras que abastecían estas zonas. Incluso, las acciones comunitarias y misioneras que establecieron tanto la diócesis de Quibdó, como diferentes organizaciones comunitarias para el ingreso de alimentos, sufrieron la fuerte represión paramilitar. La ley en estos territorios fue la de las *AUC*.

Las tiendas comunitarias también sufrieron el castigo de este grupo; los asesinatos de los religiosos Michel Quiroga y Jorge Luís Mazo dejaron claro que la misión de las *AUC* era ejercer un control total. La muerte del párroco Jorge Luís Mazo⁴² el 18 de noviembre de 1999 tuvo gran impacto dentro de la comunidad, pues gracias al apoyo del religioso desde 1997, las mujeres de Bojayá reunidas con las Hermanas Agustinas tomaron acciones para defender la comunidad.

Aunado al histórico abandono estatal, la poca injerencia de las fuerzas armadas en los territorios y la nula intervención de los efectivos policiales dentro de los municipios como el caso de Vigía del Fuerte -donde no hubo resistencia por parte de la policía a los paramilitares-, permitió que tanto paramilitares y guerrilleros ejercieran su disputa por

⁴¹ La motosierra se volvió una herramienta útil y casi siempre selectiva para infundir el terror en sus víctimas y en las poblaciones sometidas por los paramilitares. Sumada a ella, hay una larga lista de herramientas usadas para cometer sus asesinatos. La motosierra no solo fue útil para acelerar el proceso de desmembramiento de las víctimas, sino que a su vez el sonido de su motor infringió un importante terror psicológico dentro de las poblaciones por donde circulo el paramilitarismo.

⁴² El párroco ayudo a organizar a la población bojayaseña que sufrió los embates de la guerra. Sus acciones contribuyeron a aplanar un poco el efecto del conflicto y a organizar las ayudas humanitarias y las tiendas comunitarias que sirvieron para restablecer en menor grado los derechos perdidos en la zona. Sobre su muerte y la labor de las tiendas comunitarias, véase: Centro Nacional de Memoria Histórica, “Informe Bojayá: la guerra sin límites” y El País, “Desaparece un español tras ser abordado por paramilitares colombianos”, 19 de noviembre de 1999. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1999/11/20/internacional/943052415_850215.html

medio de una sistemática confrontación que, como hemos mencionado, involucró la población civil.

Como casos precisos y específicos para visibilizar la *praxis* armada en el Atrato encontramos los hechos de William Córdoba Saucedo e Ignacio Chaverra Ortiz. A William los paramilitares lo asesinaron por ‘supuestamente’ ser colaborador de la guerrilla después de subir a Napipí con una carga de plátano.⁴³ Al señor Ignacio la guerrilla de las *FARC* lo asesinó debido a un desafortunado encadenamiento de hechos.⁴⁴ Sumado a esto, ambos grupos se encargaron de establecer peajes fluviales, secuestros, raptos y pillajes que incrementaron las muertes arbitrarias, los desplazamientos y la zozobra en todos los pueblos y municipios del Atrato.

2.5. El Bloque Elmer Cárdenas y el repunte paramilitar en el Atrato

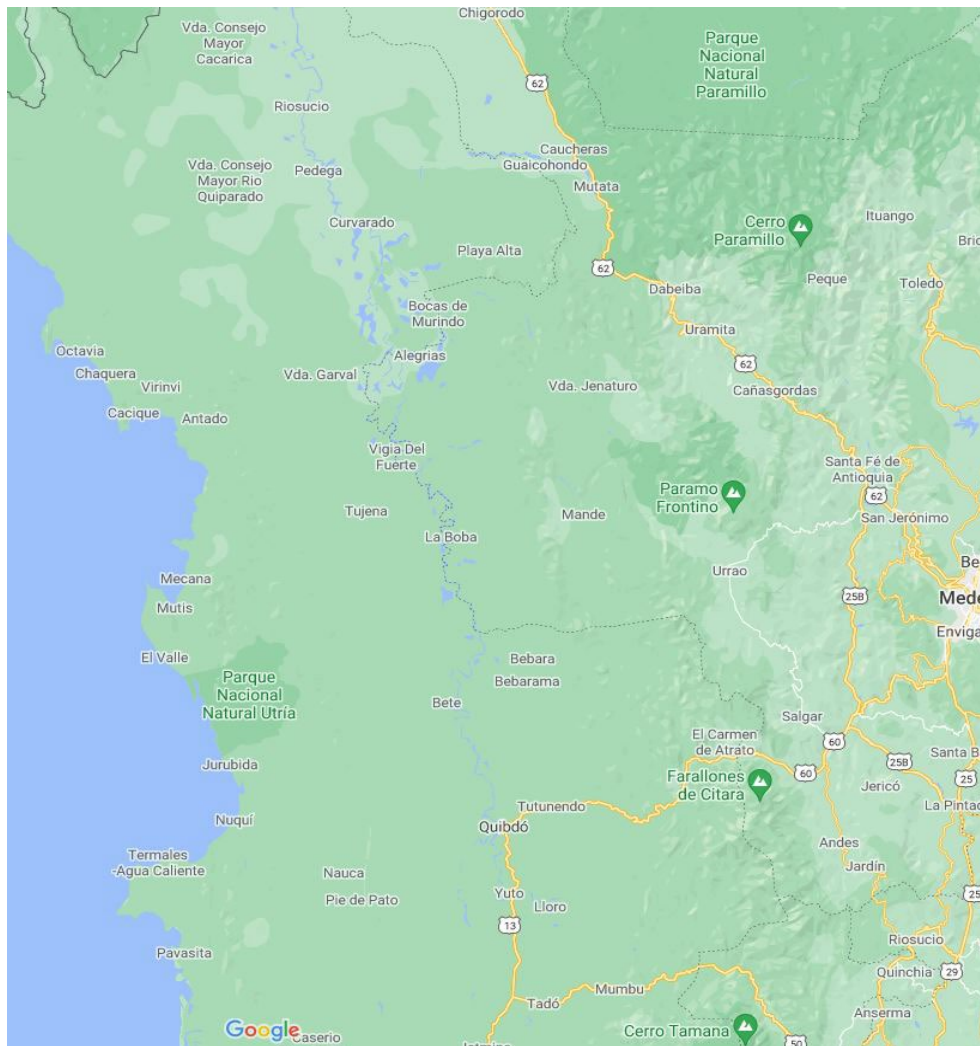
Después de la muerte del párroco Jorge Mazo, las operaciones paramilitares se limitaron dentro la cuenca del Atrato, pero continuaron la constante de ir ganando terreno dentro del mismo territorio. No solo se combatía a las estructuras guerrilleras presentes en la región, sino que, a la vez, Freddy Rendón Herrera, alias ‘El Alemán’ establecía redes económicas que permitieron la sostenibilidad del bloque armado.

Ya entrado el año 2000, lo que se vivenció en la zona fue una expansión planificada del paramilitarismo y la instalación de bases fijas dentro del corredor del río Atrato (ver mapa 1). Bases instaladas en Riosucio, Murindó, Beté y Quibdó donde les permitió tener un mayor control sobre las poblaciones asentadas a lo largo de la cuenca. A partir de este año, la región del Atrato se convirtió en un polvorín a punto de estallar; la escalada bélica confrontó a los guerrilleros, paramilitares y a la fuerza pública en

⁴³ Tipificado en el SiVeL (sistema de información de violencia política en línea); a William los paramilitares le hicieron seguimiento. Y en la noche de su muerte los paramilitares lo sacaron de su casa para posterior ejecutarlo, desmembrarlo y tirar sus restos al río. Bojayá, Chocó, 30 de septiembre de 1997. Tipificación D: 4:701 Homicidio intencional de persona protegida; A: 1:10 Ejecución extrajudicial.

⁴⁴ Documentado también en la misma plataforma, al señor Ignacio le asesinaron por una fatídica coincidencia en uno de los viajes que realizaba para vender su mercancía (pescado). El 18 de noviembre de 1997 fue retenido por la guerrilla para solicitarle un poco de gasolina, posterior a eso, el comerciante siguió su trayecto río arriba y 20 minutos después de ese hecho, bajaron pangas con paramilitares, estableciéndose el combate y dejando muertos entre ambas partes. Por tal razón, una semana después que el señor Ignacio venía bajando con pescado fue solicitado por la guerrilla en Curvaradó y desaparecido luego de entrar en el caño El limón. Carmen del Darién, Chocó, 25 de noviembre de 1997. Tipificación B: 2:48 Rapto.

combates que se dieron de forma progresiva en las zonas y rutas de presencia civil permanente.



Mapa 1. Imagen satelital tomada de Google Maps, Véase <https://www.google.com/maps/place/Río+Atrato/@6.7663929,-77.2343532,9z/data=!4m5!3m4!1s0x8e4f12c54d4a8227:0xf8469f9fe944ea50!8m2!3d6.7949558!4d-76.8600482>

La introducción paramilitar se dio desde la región del Urabá con las entonces llamadas AUC que ejercieron una política de limpieza de todo cuanto tuviera influencia de izquierda o comunismo. El Bloque Elmer Cárdenas nació de la reestructuración del paramilitarismo como proyecto político en la región urabeña y llevó su nombre en honor a un antiguo líder asesinado en combates con la guerrilla. Freddy Rendón “El alemán”, líder de este bloque armado, fungió su actividad en el Urabá chocoano y traslado luego su accionar desde ahí al Chocó por el Atrato.

Aparte de entrar en disputa por la ruta del narcotráfico en la zona, El Alemán se apoderó de la actividad maderera que financió al bloque armado en el Urabá chocoano.⁴⁵ Y, junto a ello, la actividad militar de este comandante transgredió parámetros internacionales que encasillaron Crímenes de Lesa Humanidad y una sistemática violación al DIH, en aquiescencia inope de las actividades militares que llevó la armada nacional dentro de la cuenca del Atrato.

Por su parte en la misma región, las guerrillas presentes como el *Ejército Revolucionario Guevarista (ERG)*, el ELN y las FARC realizaron labores de hostigamiento a las estaciones y comandos de la Policía Nacional de Colombia presentes en la zona. Adicional, la movilidad continuó como anteriormente se evidenció, pues las acciones militares de ambos bandos imponían retenes o bloqueos fluviales extendiendo en ocasiones labores de pillaje o soborno.

Otra constante paramilitar fueron las ejecuciones extrajudiciales por motivos políticos o ajenos a ello. Casi siempre el modus operandi consistió en abordar a la víctima en su residencia para posterior extraerlo de su hogar y asesinarlo fuera de la vereda o pueblo donde habitara. También frecuentaron interceptaciones y asesinatos en la cuenca del río Atrato; acción no solo llevada a cabo por paramilitares sino a su vez por estructuras de las diferentes guerrillas que hicieron o hacen hoy día presencia en la región.

Mientras las acciones furtivas eran llevadas a cabo por ambos grupos, la campaña paramilitar creció hasta llegar al punto álgido; la rivalidad y la disputa, tocó, ya para marzo del 2000, el primer enfrentamiento directo de insurgentes y paramilitares con población civil en medio. Cuatro insurgentes reposados en el corregimiento Isla de los Palacios, adscrito a la municipalidad de Bojayá, fueron sorprendidos por un escuadrón paramilitar el 1 de marzo de 2002 hacia las 8 pm que llegó hacia la zona desde Vigía del fuerte a bordo de una panga. El resultado de la confrontación fue un insurgente muerto y dos heridos⁴⁶

⁴⁵ Verdad Abierta, 'El Alemán', Freddy Rendón Herrera. Portal Verdad Abierta: (7 de enero de 2009) <https://verdadabierta.com/perfil-freddy-rendon-herrera-alias-el-aleman/>

⁴⁶ Revista Noche y Niebla n.15: 94, <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/15/Niebla15.pdf>

Precisamente, en este caso, después del combate, la población fue sometida a la tortura psicológica y la amenaza, pues el combatiente que murió en el enfrentamiento fue arrastrado por las calles del corregimiento para posterior ser lanzado al río. Común de estos casos, la acción paramilitar infringió la norma al DIH; el hecho no sólo sometió a la comunidad a un castigo colectivo, sino que forzó un desplazamiento masivo de casi la totalidad de las familias habitantes.

Si sumamos las operaciones militares dentro del Chocó por parte del Ejército Nacional de Colombia para combatir al narcotráfico y las estructuras guerrilleras dentro del marco del Plan Colombia, podemos decir que el raudo crecimiento de la influencia y actividad paramilitar en la región se debió a la nula o poca atención prestada por el gobierno a la problemática agravada de Derechos Humanos que infringía este actor específico. Y así, en una cadena de hechos desastrosa, ruin e inhumana, el 2 de mayo de 2002 llegó una de las peores tragedias humanas de Colombia, mostrando a todo el país una región en el olvido y a merced de los grupos armados.

CAPÍTULO

III

PERSPECTIVA DE LOS HECHOS BAJO EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

III

3.1. Bojayá: entre las balas y el DIH

Como se ha recogido hasta el momento, el poco cumplimiento y veeduría del Estado colombiano en materia de derechos humanos en el país fue limitado y en ocasiones inexistente. Incluso las zonas donde hubo presencia de la fuerza pública carecieron de la protección de este derecho. En el marco tan frágil del Atrato -el polvorín que estalló el 2 de mayo de 2002 en Bojayá-, evidenció de nuevo la atrocidad de un conflicto armado sin ley donde la población siempre estuvo en medio de las balas.

A esta población, en su mayoría afro-descendiente, la guerra les tocó la puerta desde que los paramilitares decidieron expandir su control territorial en el Departamento del Chocó y, con ello, las rutas de narcotráfico, situación que iba en franco detrimento de la autonomía de las comunidades existentes, por esa razón, el 12 de septiembre de 1999, estas deciden declararse neutrales ante el conflicto que enfrentaban las FARC y las AUC.

Como era de esperarse, estas poblaciones del medio Atrato fueron sometidas a asesinatos selectivos, desapariciones, desplazamientos forzados, secuestros, intimidaciones, amenazas, señalamientos, tortura, labores de pillaje, bloqueos económicos y restricciones de movilidad. Asimismo, violaciones que, tras la semántica de su definición, encierran la voz y experiencia de los actores y las víctimas.

3.2. ¡Señor, ven a nosotros! La masacre de Bojayá

¿Cómo imaginar que el lugar de refugio donde se concentraron los habitantes bojayaseños sería el mismo lugar de su muerte? y, lo más curioso aún, sería el conocer que uno de los tantos coros cristianos de la iglesia se traduciría de manera literal ese día fatídico de mayo del año 2002: “*Señor, ven a nuestras almas*” coro que llama a Dios a habitar en las almas de aquellos que creen en él, pero el 2 de mayo de 2002 el coro fue testigo de la incursión de un cilindro bomba o *tatuco* que le arrebató la vida a más de 90 personas.

Sometidos a una justicia parcial, arbitraria, restrictiva, no jurídica y ante todo abusiva, la población del Atrato, en especial, la comunidad de Bojayá y las comunidades adyacentes, afrontaron dinámicas sociales ligadas al actuar armado que eran

temporalmente esporádicas y que además presentaban variabilidades diversas de acuerdo al actor armado que en el momento tuviera control sobre este pueblo.

Así, en el medio Atrato y el Atrato en general, la población se sometió a la voluntad de los grupos guerrilleros o paramilitares y cargó con el peso de las onerosas restricciones que el Estado ejecutó para tratar de controlar una región que en el panorama estuvo fuera de la jurisdicción colombiana y que operó en un nuevo campo político, económico y social en forma de “micro-estados” dentro de un Estado ineficiente, corto y ausente.

Con el tránsito libre para que las pangas de las AUC se movilizaran por la cuenca del río, los enfrentamientos fueron intensificándose con el pasar de los días, el creciente sometimiento de la población y el miedo colectivo jugaron un papel importante dentro del desarrollo del conflicto en la región. Además, en la zona afincaban importantes figuras paramilitares tales como el Alemán o el Brujo⁴⁷. Incluso, ex autoridades locales como el que fuera alcalde de Vigía del fuerte (Wilson Chaverra⁴⁸).

Los días anteriores a la masacre, tanto AUC como FARC, ejecutaron acciones que exigían acuciantes medidas preventivas por parte del Estado, pero estas, como muchas, fueron desestimadas por el Estado. Lo acaecido en Bojayá, por tanto, hace parte de una seguidilla de coyunturas que alcanzaría la cúspide en una confrontación no reglamentada, sin límites ni horizontes definidos.

El 20 de abril de 2002 en Turbo, Antioquia alrededor de 400 paramilitares del *Bloque Elmer Cárdenas* que habían llegado al pueblo anunciaron que se dirigían a Vigía del fuerte (Antioquia) y Bojayá (Chocó).⁴⁹ El día siguiente llegaron a ambos caseríos a

⁴⁷ Jefes importantes y reconocidos en el Chocó y Urabá. Comandantes además de las AUC, se encargaron de violentar a las poblaciones sobre toda la cuenca del Atrato, ejerciendo un control férreo, hostil y ante todo macabro. Ordenaron ejecuciones, secuestros, extorsiones y retenes, así como aranceles o controles sobre la mercancía que entraba a la zona.

⁴⁸ Wilson Chaverra, fue alcalde de Vigía del fuerte entre 1995 y 1997; junto a autoridades locales y el alcalde de Bojayá le comunicó a los pobladores lo que sería la entrada paramilitar hacia finales de mayo de 1997. Fue denunciado posteriormente por Freddy Rendon Herrera “*El Alemán*” como financiador y auspiciador del Bloque Elmer Cárdenas y su actividad sobre el Chocó y Urabá en una de las declaraciones juradas para la Dirección de Justicia Transicional.

⁴⁹ Noche y Niebla. Número 24. Pág. 57.

bordo de 11 pangas y desde su llegada coercionaron a los pobladores y campesinos dedicándose a establecer retenes y requisas. En su recorrido el CINEP (centro de investigación y educación popular) registró la muerte de dos habitantes de Bocas de Curbaradó.

Mientras los paramilitares de forma violenta irrumpieron en Bocas de Curbaradó, asesinando a golpes a Gilberto Rentería Salas y llevándose por la fuerza a Roberto Suárez; en Bojayá, los comandantes paramilitares en su campaña militar por erradicar el comunismo de la región y controlar las rutas del narcotráfico fueron llegando junto a sus hombres a bordo de embarcaciones rápidas y avionetas. Ahí en ese lugar y en Vigía del Fuerte, estuvieron el Brujo, el Alemán, así como Wilson Chaverra⁵⁰.

Las medidas estatales para refrenar el conflicto no sólo eran precarias, sino que, a su vez, eran medidas alejadas de las dinámicas de la región. Una realidad que Wallerstein supo analizar a la hora de estudiar el sistema-mundo. El estado colombiano a través de su ejército nacional, actuó -desde la mirada de Wallerstein- enfocando sus esfuerzos en el centro del departamento del Chocó, olvidando de esta manera puntos y corredores estratégicos apuntalados en la periferia departamental.

Para el 25 de abril de 2002, con la constante violencia tocando sus puertas, la comunidad en general del Atrato tuvo que padecer la ignominiosa práctica del hambre como método de guerra. El CINEP denunció dicha práctica y la resolución que se efectuó por parte de los actores en armas fue sostener dichos bloqueos, obstaculizando el acceso a víveres por la principal ruta que tenían, el río. Responsabilidad que recayó directamente en los hombros de las fuerzas del Ejército Nacional y de los grupos guerrilleros de las FARC apostados sobre la zona.

El ejército instaló un retén sobre el río Atrato, en las goteras de Quibdó, mientras las FARC establecieron un retén sobre las bocas del río Arquía. La gente, atemorizada y absorta, expresó: “*No dejaban pasar ni una gota de gasolina, ni una libra de panela*”, a esto se suma que la guerrilla saqueó la embarcación *Arca de Noé* destinada a abastecer

⁵⁰ SiVeL (sistema de información de violencia política en línea); tipificación D: 1:706 Colectivo Amenazado; A: 1:18 Colectivo Amenazado.

las tiendas comunitarias, su argumento, es que si esta llegaba a Vigía del Fuerte sería tomada por los paramilitares⁵¹.

No solo es la acción, sino la argumentación. Las medidas cautelares que ejercieron los paramilitares y los discursos que emanaban, eran replicados a su vez por los guerrilleros. En su alocución, tener un control estricto sobre los víveres y los materiales para el trabajo y el desarrollo de la vida cotidiana les debía permitir tener un control sobre el flujo de la guerra y sobre su oponente, pero la realidad fue que, la única parte realmente afectada eran los campesinos y poblaciones en medio de estos actores.

Sin embargo, tal situación no era solo de ese momento; por un lado, desde diciembre de 2001 las tropas del Ejército Nacional ya habían realizado controles permanentes en las inmediaciones de Quibdó, lo que restringió y obstaculizó el acceso a bienes indispensables para las comunidades negras e indígenas del Medio Atrato, por otro lado, los guerrilleros del Bloque José María Córdoba controlaron estratégicamente el acceso fluvial a estas comunidades en medio del Atrato.

En esta consecución de hechos, en el sometimiento de la población por parte de todos los actores armados y en la constante vulneración del DIH, configuraron los elementos necesarios para que el polvorín del Medio Atrato finalmente estallara. Como si de la crónica de una muerte anunciara se tratase, 6 días después comenzó el desenlace de la tragedia que hoy recordamos y analizamos.

Aunque el sistema de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo⁵² ‘SAT’ anunció el 24 de abril de 2002 la incursión de al menos 300 paramilitares de la AUC a los cascos urbanos de Vigía del Fuerte (Antioquia) y Carmen del Darién (Chocó); y la peligrosidad por la declaración de su avance hacia Murindó y Bojayá para disputar el control del territorio sobre las FARC, el grado 1 de alerta no auspició un interés directo y

⁵¹ Noche y Niebla. Número 24. Pág. 62.

⁵² La Defensoría del Pueblo de Colombia es un órgano constitucional y autónomo creado por la Constitución Política de Colombia de 1991 en su Capítulo II: Del ministerio público, con el propósito de "velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos" dentro del Estado social de derecho, "democrático, participativo y pluralista", así como la divulgación y promoción del Derecho Internacional Humanitario.

una preocupación efectiva para que las fuerzas armadas de la región intervinieran en la inminencia de posibles masacres y desplazamientos forzados descritos en el documento.

El 1 de mayo de 2002 hacia las 6:30 am la guerrilla de las FARC se tomó el caserío de Vigía del Fuerte -casco urbano que, junto a Bellavista, estaba a manos de los paramilitares- y media hora más tarde empezaron a buscar en varios lugares del pueblo, reteniendo de esa búsqueda a cuatro jóvenes entre los 17 y 23 años de edad. Los cuatro jóvenes fueron llevados a la salida del pueblo y ahí la guerrilla les asesinó.⁵³

Ese mismo día la embarcación que se dirigía de Bellavista a Vigía del Fuerte con paramilitares a bordo fue atacada por los guerrilleros, en el enfrentamiento resultaron heridos 5 hombres, incluido el comandante quien posteriormente moriría desangrado en Bellavista junto a otro de sus hombres. También en el enfrentamiento resultó herido Diego Luís, campesino de 53 años que cayó al río y murió. Mientras tanto, en Puerto Conto -a escasos kilómetros de Bellavista-, los paramilitares de las compañías Lince y Leopardo del Bloque Elmer Cárdenas entraron en combate con las FARC.

Así, la ofensiva de las FARC contra los paramilitares asentados en Vigía del Fuerte y Bojayá empezó desde tempranas horas de la madrugada. Los primeros enfrentamientos después de la toma de Vigía del Fuerte se dieron de orilla a orilla del río en Bojayá y sus alrededores. Ya hacia las 9:00 o 10:00 de la mañana, los guerrilleros cruzaron el río y entraron por el sector norte de Bellavista.

Con el repliegue estratégico de los paramilitares y cubriendo el acceso por el puente colgante para evitar el avance guerrillero, el reposicionamiento de las tropas de las AUC se concentró entre los edificios y el anillo de cemento que estaba situado frente a la iglesia donde esperaban reunir sus unidades distribuidas por todo el casco urbano. La entrada en escena de la población de Bojayá comenzó, en un primer lugar, como espectadores atemorizados del combate a orillas del río para luego pasar a ser víctimas directas de los ataques profesados por ambas partes.

⁵³ Con el ánimo de no dejar a las víctimas en una simple estadística, de darles voz y reconocer su individualidad, al menos de esta forma, los nombres de aquellos jóvenes con quienes inicio la masacre que se trasladaría a Bojayá son: Freddy Urrutia Córdoba, Leyder Rentería Rivas, William Córdoba Mena y Yimmy Mosquera Mosquera. Noche y Niebla, número 24. Pág. 69.

En voz de una de sus habitantes, el enfrentamiento dentro del pueblo fue tan crítico, que:

...eso cuando se unieron esos dos grupos se ofreció el balacero, y fue bala y fue bala y fue bala... Cuando comenzaron el balacero nosotros cogíamos y nos metíamos debajo de la cama y ahí cogíamos y nos echábamos el colchón, y ya cuando la cosa ya se fue poniendo fuerte entonces ya los de una casa se pasaban a la otra, y de la otra se pasaban a otra...⁵⁴

Los habitantes del barrio Pueblo Nuevo, en la parte norte del pueblo fueron los primeros en estar en la confrontación directa. Cuando los guerrilleros cruzaron la ribera de Bellavista, ya había empezado el proceso de *des-escalamiento* civil hacia las zonas alejadas del combate, como lo eran el centro del pueblo, la iglesia y casas aledañas. Pues desde tempranas horas al comenzar los combates, algunos paramilitares informaron a la comunidad sobre el cerco y facilitaron el paso a quienes iban hacia la iglesia, entre ellos niños, ancianos y adultos con infantes en brazos.

Los que no lograron salir del barrio y quedaron en medio tuvieron que cubrirse bajo las camas de sus hogares y, si el momento lo permitía, fueron trasladándose de casa en casa alejándose de los disparos de fusil y ametralladora. Otros, en especial los pocos indígenas que quedaban en el lugar, aguardaron en sus casas y salieron con mucha precaución en balsas por el Atrato hacia el norte.

Las posiciones desde donde se cruzaban los disparos no tenían en su estimación la probabilidad de daño colateral que pudiera surgir. Desde los techos y las esquinas, cubriéndose con los edificios y por trochas, se dispararon de uno y otro lado tanto guerrilleros como paramilitares. Con el cerco y el avance progresivo de las FARC, los paramilitares fueron acorralados hacia el área central de Bojayá y desde ahí aguantaron todo el resto de día los constantes ataques de su adversario, asimismo, los habitantes se refugiaron gradualmente tanto en la iglesia como en la casa cural y la casa de las hermanas agustinas.

⁵⁴ Testimonio, mujer anciana, Bellavista. Informe *Bojayá: La guerra sin límites*. 2009. Pág. 55

Los representantes clericales evitaron que los paramilitares apostados en los alrededores ingresaran a estos edificios y usaran a la población como escudo humano. Aunque ya para ese momento el riesgo de daño colateral era muy probable. De esta forma, los combates continuaron hasta las 6:00 de la tarde y según la investigación del Centro Nacional de Memoria Histórica, el comandante *Silver* del Bloque José María Córdoba pidió un cese al fuego al comandante paramilitar para retomar hostilidades el día siguiente a las 6:00 am.⁵⁵

De forma puntual y en concordancia de ambos comandantes militares, los enfrentamientos se reanudaron hacia las 6 de la mañana. La comandancia de escuadrón sobre la ribera de Bellavista solicitó al comandante guerrillero *Silver* el envío de refuerzos, pues el combate del día anterior le había generado bajas significativas. Según la declaratoria en versión libre de 2008 -posterior a dicha comunicación interceptada-, el comandante guerrillero ordenó la preparación de los *rampleros*⁵⁶ para continuar presionando a los paramilitares.

En respuesta a la petición del comandante, los *rampleros* expresaron su preocupación por la constante movilización estratégica de los paramilitares. Puesto que los *tatucos* a pesar del gran daño que pueden causar, tienen una desventaja y es que su efectividad solo reside en impactar objetivos estáticos. De esta manera, con advertencia y observación detallada, la decisión de *Silver* fue proseguir con lo planeado. Hacia las 10 am del 2 de mayo de 2002 ya se hallaba instalada la rampa de lanzamiento en uno de los patios de cemento del barrio Pueblo Nuevo -a unos 400 metros de la iglesia- y hacia las 10:30 am se disparó el primer cilindro.

⁵⁵ Suponemos según los vacíos de información y las narraciones diversas sobre el hecho, que el cese de hostilidades se dio entre un encargado paramilitar y el comandante guerrillero, pues el comandante *Camilo* de las AUC y que estaba a cargo de las tropas en la zona había fallecido producto del desangramiento causado por la emboscada que sufrió su embarcación cuando se trasladó de Bojayá a Vigía. Centro Nacional de Memoria Histórica, “Bojayá: la guerra sin límites”. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Grupo de Memoria Histórica. Ediciones Semana. 2010. Pág. 58.

⁵⁶ Los *rampleros* fueron unidades especializadas de las FARC expertas en el lanzamiento de cilindros-bombas, arma casera de gran daño, pero de poca precisión. Ese día, debieron ser los encargados de diezmar las fuerzas de las AUC, pero la misma especificidad del arma y el combate en sí mismo lo dificultó.

Con el primer *tatuco* volaron una casa a unos 50 metros de la iglesia, sin dejar víctima alguna. El segundo cayó en la parte trasera del puesto de salud sin dejar heridos, al tiempo que los paramilitares se resguardaban en los edificios del área central del pueblo.

En la continuidad del combate, el tercer cilindro marcó la historia no solo de toda la comunidad bojayaseña, sino, la experiencia trágica de un pueblo en el olvido estatal. Un pueblo que se inscribió en las páginas de Colombia por ser una víctima más de un conflicto que no tuvo límites, horizontes, parámetros y fundamentos para reconocer la condición de indefensión de quienes solo eran civiles en medio de las áreas en guerra.

En esa mañana, mientras los pobladores refugiados en las diferentes edificaciones vieron imposible salir de donde estaban, las FARC dirigieron su escalada bélica con la intención tacita de finiquitar los combates. Sin poder retornar a sus viviendas, ya en el templo, se preparó y distribuyó el desayuno para quienes estaban presentes. Fue en inmediaciones de las 11:00 de la mañana que el tercer cilindro impactó sobre el techo de la iglesia, cayendo directamente al altar y liberando un enorme poder de destrucción gracias a la carga de explosivos y metralla que contenía.



<http://algonzy.artelista.com>

Tragedia y horror en Bojayá. Carlos Alberto González da

Silva. <https://www.artelista.com/obra/2748986279043698-tragediayhorrorenbojaya.html>

La gravedad del daño causó que los cuerpos quedarán desmembrados o totalmente deshechos, manchando y dejando una estela de horror, sangre y escombros. El testimonio de una de las sobrevivientes y que fue recogido en los talleres de memoria histórica que se hicieron en Bojayá y Vigía de Fuerte dio cuenta de la magnitud del daño infligido a los que estuvieron ahí presentes.

...estábamos comiendo cuando cayó esa pipeta... ¡bum... ey, vea! Le digo que esto quedó que usted no podía caminar de la gente que quedó muerta... Ay, unos quedamos locos... yo quedé aplastada por las cosas que me cayeron del techo, y cuando por fin pude salir de ahí estaba ese poco de gente que no podía caminar, porque todo lo que era «tendió» era muerto ahí en la iglesia...

Ni siquiera hay una descripción precisa para expresar la magnitud del acontecimiento, quienes lo presenciaron y dieron testimonio concordaron en que la masacre en la iglesia fue un asunto indescriptible para el lenguaje humano. Solo reconocer que en dicho ataque murieron alrededor de 119 personas sería suficiente para comprender, al menos, en un grado básico, la gravedad de la vulneración al que fue sometido todo un pueblo y ante todo la enorme responsabilidad del Estado Colombiano por permitir la violación sistemática del DIH en el Chocó.

3.3. Panorama histórico del Derecho Internacional Humanitario

El Derecho Internacional Humanitario que procura por el bienestar de la humanidad y las sociedades, fue, en principio, una preocupación que surgió en la mente de un hombre que vio necesario reglamentar y limitar los efectos de las guerras producidas por los hombres. No solamente la iniciativa de este hombre buscó humanitariamente aliviar las injurias de la guerra en los combatientes, sino que llevó a establecer un código de límites bélicos en relación a la dignidad humana⁵⁷.

Para Henry Dunant -un hombre suizo de negocios-, aquello que vio en la batalla de Solferino en 1859 fue un hecho que no podía permitirse ocurrir de nuevo. Si bien, la guerra es una constante de la humanidad, para Dunant prestarles socorro a los heridos en

⁵⁷ Con anterioridad a los convenios de Ginebra, ya se habían establecido en diversas latitudes, pactos como el Código de Lieber, acuerdos entre los beligerantes, códigos de honor y prácticas consuetudinarias que también reglamentaban el ejercicio de la guerra.

ella debía ser una constante también. Junto a la colaboración de la población local, Henry improvisó un servicio de atención médica para los más de 40.000 soldados heridos en la confrontación; al regreso de su viaje, redactó un libro en el que desarrolló dos propuestas para cambiar las experiencias futuras de las guerras: *Recuerdos de Solferino*.

En *Recuerdo de Solferino*, Dunant propuso, primero, establecer organizaciones auxiliares independientes para apoyar la asistencia médica de los heridos en los campos de batalla. Con ello, también propuso a las naciones poder llegar un acuerdo internacional para brindar neutralidad y protección a las brigadas de dichas organizaciones. En Europa, en las principales capitales del continente, la idea fue bien recibida y para 1863 se funda el Comité Internacional de la Cruz Roja. También se redactaron los primeros Convenios de Ginebra, donde firmaron doce Estados de los 16 que asistieron.⁵⁸

Para 1864 la conferencia que se desarrolló en Ginebra, Suiza permitió aliviar la suerte de los heridos en guerra y fue el principio del Derecho Internacional Humanitario que hoy conocemos. Al inicio, de los 16 estados asistentes, solo doce firmaron ese día 22 de agosto de 1864, y para diciembre de ese mismo año, Noruega y Suecia inscribieron su firma a dicho acuerdo de índole internacional. Los primeros convenios de Ginebra se construyeron en esa reunión sobre los pilares de 10 artículos que fueron transformando el carácter beligerante de las sociedades a nivel internacional⁵⁹.

Con el convenio también se adoptó el emblema que portaría el comité internacional de la Cruz Roja -el fondo se escogió blanco, los colores invertidos de la bandera suiza y promotor de dicho acuerdo- y de esta manera quedó establecido el signo protector para quienes socorrieron a los heridos y enfermos en el campo de batalla. El problema muto en el tiempo y debió ser resuelto y ampliado, pues, el espectro de la guerra

⁵⁸ Los doce Estados firmantes fueron: Gran Ducado de Baden, Hesse-Darmstadt, Prusia y Wutermberg (Hoy Alemania), Reino de Bélgica, Dinamarca, Imperio Francés, Reino de Italia, Reino de los países bajos, Reino de Portugal, Reino de España y la confederación Suiza. También participo en dicha conferencia Noruega y Suecia.

⁵⁹ Sobre el contenido de cada uno de los 10 artículos, véase: <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/treaty/treaty-1864-geneva-convention-1.htm>

para finales del siglo XIX siguió evolucionando y empezaba ya a tomar pasos gigantescos, industrializando la guerra y agravando sus daños en materia humana.

Por tanto, con las nuevas modalidades que surgieron en el campo de batalla, las evasiones presentes en los acuerdos y la necesidad de abarcar más áreas vulnerables y afectadas por la guerra, años más tarde se amplió el tratado que acercó a la sociedad humana al DIH contemporáneo. En 1906 se expandió el convenio de Ginebra y en 1907 el reglamento de la Haya que legisló en el momento las leyes y costumbres de la guerra, amplió su espectro en cuanto a reconocer privilegios del combatiente y el estatuto de prisionero de guerra, entre otros asuntos.

Una característica importante fue que se recogió en esta ocasión a los militares enfermos, heridos o náufragos en el mar, cobijando la guerra marítima de esta manera y protegiendo a su vez los buques hospitales. Con el acuerdo de La Haya también se decodificaron las normas básicas para el empleo de métodos y medios de guerra en la conducción de hostilidades. Algo importante a resaltar es que ya por primera vez hubo una preocupación por la suerte de los civiles en territorios en guerra.

Después del estallido de la *Gran Guerra* fue necesario volver a rearmar los acuerdos internacionales y entre 1925 y 1929 se añadieron cambios importantes. En 1925, tras los estragos por la guerra química de la *Gran Guerra* se estableció el protocolo que prohibió el uso de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos; y con 1929 se conformó otro convenio que esta vez, sumado a los anteriores que protegían a los heridos, enfermos y náufragos, conformó el trato debido a los prisioneros de guerra.

El mayor reto de la sociedad humana y de su lucha por establecer una línea humana en los conflictos se dio con el estallido de la Segunda Guerra Mundial y toda la atrocidad emanada de ella. En ella se cometieron abusos no solamente contra los soldados heridos, capturados o rendidos, sino que, a su vez, se cometieron múltiples atropellos y abusos contra millones de civiles en territorios ocupados, sin incluir, el exterminio sistemático de judíos por parte del Nacionalsocialismo (NSDAP).

Ya entrado 1949,⁶⁰ en agosto, los convenios quedaron conformados de la siguiente manera:

- I Convenio:
Para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las fuerzas armadas en campaña.
- II Convenio:
Para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar.
- III Convenio:
Relativo al trato debido de los prisioneros de guerra.
- IV Convenio:
Relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempos de guerra.

Dentro de los países firmantes -que fueron alrededor de 59 en la clausura y acta final de los convenios-, estuvo la firma de la delegación colombiana. Con ello, tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial y posterior a ello, con la conformación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fue necesario volver a ratificar y expandir aún más el campo de acción de los convenios ginebrinos en las diferentes esferas de los Estados.

Con las llamadas guerras de liberación nacional que se expandieron por oriente medio y la África subsahariana desde los años 50, las revoluciones, guerras civiles, conflictos internos y dictaduras de América, sumado a la cantidad ingente de conflictos entre gobiernos y guerrillas llevaron a que en 1977 se anexaran dos protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra que ratificaron la voluntad humana por limitar y refrenar los efectos de la guerra. Los protocolos I y II apoyaron directamente el artículo 3 común a

⁶⁰ Sobre los artículos y cada punto tratado dentro de los convenios de Ginebra, léase: *Los convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949*. Comité Internacional de la Cruz Roja. 2012. Recuperado de: <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/publications/convenios-gva-esp-2012.pdf>

los cuatro convenios de Ginebra que exige la protección y el trato humano de las personas que no participan o dejaron de participar en las hostilidades.

Los protocolos I y II ampliaron el espectro del DIH convencional. El protocolo adicional I que vela por la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales no solo se estableció para mejorar los distintos tipos de protección, sino que, a su vez, permitió la codificación sistemática del DIH en cuanto al desarrollo de las hostilidades. El protocolo adicional II que vela ya por las víctimas de conflictos armados no internacionales, proveyó rigor a las garantías fundamentales del artículo 3 común para los casos donde se expresa una guerra civil.

3.4. La semilla que no ha germinado. El DIH en Colombia.

La libertad de la cual hablaba Hobbes⁶¹, fue el mismo temor de los hombres por el cual estos iban a la guerra. En su concepto de estado de naturaleza, los hombres son libres y, en esa libertad, el obedecer la voluntad de otro sería el agravio necesario para que el temor de perder la vida y la libertad le obligue a luchar por ella. Es así, que la volatilidad de los estados nación y las libertades civiles y sociales que emanaron fueron causales de amenaza en un campo donde la peregrinación de libertades era bastante variada y conflictiva.

Por eso, conocemos ya de entrada, que el proceso para establecer el Derecho Internacional Humanitario requirió de un ensamblaje constante que recogió en cada artículo y ápice del código internacional las bases para humanizar los conflictos y especialmente evitar su degradación con el tiempo, esto, articulado, con la reglamentación imperativa de La Haya sobre el no uso de gases tóxicos y bombas de racimo.

Por eso, este, se enfocó primeramente en regular los combates y el auxilio que debían tener los heridos de los ejércitos en campaña. Luego extendieron su cobertura a las fuerzas marítimas. Después, se reguló el trato de los prisioneros de guerra para evitar

⁶¹ Hobbes también planteo en el Leviathan, que, aunque un grupo de hombres hayan confeccionado de manera razonable los cálculos de lo que para ellos es la *libertad*, caracterizándola y dándole significado, no asegura la certeza de ella. Dicha controversia – planteaba Hobbes- debía ser sometida a un juez o arbitro para evitar confrontaciones, pero esto, muchas veces resulto en la beligerancia de diversos sectores. Thomas Hobbes, “Leviatan”. Editora Nacional. Segunda edición. Pág. 150.

ignominiosas condiciones. Y, por último, y más importante, se reconoció los daños directos e indirectos que sufrían las poblaciones de los territorios ocupados o en guerra.

Con ello, el accionar del Estado encierra un panorama aciago donde la conciencia integral por la vida es de difícil consolidación, ya que, la tierra donde se pretende cultivar, aún está azotada por el odio, el rencor y despotismo. En consecuencia, poco importa si las ideas fueron conservadoras, liberales, de derecha o de izquierda, la realidad es que, en Colombia, la aplicación del DIH aún constituye un verdadero reto para alcanzar la reconciliación y la justicia.

No obstante, como es sabido, el DIH en Colombia ha sido vulnerando en reiteradas ocasiones debido a la debilidad de sus instituciones, muchas de las cuales, carecen de los recursos suficientes para acceder, tanto a los territorios, como a los sistemas integrales de atención inmediata de las víctimas. El intento del Estado por poner fin al conflicto le ha llevado a recurrir -en ocasiones- a métodos propios de una guerra sucia y degradada que, sin lugar a dudas, dificulta la búsqueda objetiva de la verdad.

A lo largo del tiempo, como si de etapas se tratara, la sistemática transgresión de los Convenios de Ginebra por parte del Estado y de los grupos armados se ha caracterizado por una alarmante escalada que, no solamente ha afectado a quienes están insertos en el conflicto, sino también, a todos aquellos civiles que no son parte del mismo pero que terminan siendo sus víctimas debido a la injerencia de los beligerantes en un sinnúmero de veredas, corregimientos y pueblos del territorio nacional.

Para 1948, es claro que no podría hablarse de una aplicación genérica del Derecho Internacional Humanitario, al menos no para Colombia, ya que este solo logra hacerse parte integral de dicho acuerdo el 12 de agosto de 1948 cuando la delegación asignada a la Conferencia de Ginebra firmó dicha vinculación dentro de un marco de cooperación internacional.

En ese marco, Colombia abordó su inserción al DIH con una fractura que acrecentó la ya extensa división político-social del país. La muerte de Gaitán representó no solo una etapa caótica y aciaga de la historia nacional, sino que recibió al DIH en las peores condiciones posibles. El periodo de la violencia desdibujó la razón y transgredió a cada una de las personas que fueron víctimas. Incluso, con la firma de los Convenios de

Ginebra, no hubo una transición para reformar todas las instituciones que permitiera insertar este marco regulatorio en la normativa jurídica doméstica.

Con estos antecedentes, se formó una cultura de guerra que heredó formatos canónicos para transgredir el DIH; sumando a su vez una precaria sensibilización del tema en el territorio, que, ligado a la aparición de nuevos actores representantes, recogió las prácticas de sus predecesores para reinventarlas y darles funcionalidad dentro de un campo cuyo propósito era infundir miedo sobre la población y sus adversarios.

Colombia, entonces, se puede dividir en materia de derechos humanos (DDHH), en dos periodos: el primero, entre 1948 y 1977, periodo en el cual el DIH tuvo poca aplicación y, el segundo, entre 1977 y 2002 periodo donde el Estado se comprometió a ratificar los protocolos adicionales I y II en medio de un escenario más complejo debido a la aparición de nuevos actores que acrecentaron la guerra.

El artículo 3 común a los convenios garantiza la estructura para velar por la protección y suerte de los civiles, definiendo así las pautas en un contexto de conflicto. Especialmente, el punto numero 1 prohíbe prácticas que se extendieron ampliamente dentro de los grupos armados que analizamos. En dicho punto se prohíbe los atentados contra la vida y la integridad corporal y las condenas o ejecuciones que no fueran ante un tribunal de justicia legítimamente constituido.

En tanto -desde el marco del conflicto colombiano-, tanto los pájaros, chulavitas, nueveabrileños, guerrillas liberales campesinas y cuadrillas de bandoleros, cometieron sistemáticamente infracciones que no fueron atendidas por los gobiernos de turno debido a que el odio y el sectarismo político fue más fuerte que la voluntad de acercar a las instituciones y a la sociedad en general al propósito de humanizar las pugnas y democratizar las ideas.

Desde que Colombia ratificó su disposición de implementar los protocolos adicionales en 1977, los problemas no hicieron sino aumentar, ya que el fenómeno del narcotráfico irrumpió estrepitosamente en la realidad del país con la conformación de grupos de autodefensa que velaban por los intereses de quienes los auspiciaban. Este nuevo actor contribuyó, no solamente a la formación de las futuras AUC, sino a la sistemática pauperización de las instituciones del Estado en los años 70, 80 y 90.

Es aquí, justo en los años 90, cuando los grandes carteles de Cali y Medellín caen -entre 1993 y 1995- haciendo que el control de las zonas cocaleras pasase a manos de guerrilleros y paramilitares. Así las cosas, los grupos subversivos adoptaron el tráfico de cocaína como fuente prolífica de financiación gracias a la compra de avanzado material bélico, aspecto que fortaleció las incursiones de cada parte en cuestión.

Los protocolos que reafirmaron a Colombia como país que vela por el cumplimiento del DIH fueron omitidos y/o poco precisos desde el principio. Esto, llevó a un escenario incierto donde la degradación del conflicto resultaba ser ampliamente considerable. Gracias a la aquiescencia de agentes estatales corruptos se permitió la persecución y asesinato de miles de campesinos en las montañas colombianas, una práctica llevada a cabo con lista en mano en la mayoría de incursiones de las AUC en zonas de Antioquia, Urabá y Chocó.

Las masacres, los asesinatos selectivos, los bloqueos comerciales armados, los desplazamientos, las torturas y el reclutamiento forzado, entre otros, constituyeron el alza de las infracciones al DIH en Colombia. Abusos cometidos no sólo por paramilitares de las AUC y guerrilleros de las FARC y el ELN⁶², sino también por agentes del Estado que no permitieron que se cimentara el derecho de la guerra en el país de la guerra.

3.5. La masacre de Bojayá a la luz del Derecho Internacional Humanitario

El artículo 17 del tercer convenio ateniendo a la protección debida de las personas civiles en tiempos de guerra expresa, de manera textual:

“Las Partes en conflicto harán lo posible por concertar acuerdos locales para la evacuación, desde una zona sitiada o cercada, de los heridos, de los enfermos, de los inválidos, de los ancianos, de los niños y de las parturientas, así como para el paso de ministros de todas las religiones, del personal y del material sanitarios con destino a esa zona”.

Y el artículo 13 del II protocolo adicional a los convenios de ginebra, reafirma:

⁶² Violaciones documentadas y registradas en Noche y Niebla, CINEP, SiVel, Sistema de Alertas Tempranas, Defensoría del Pueblo y archivos periodísticos como los del ESPECTADOR, EL TIEMPO y Semana.

“La población civil y las personas civiles gozarán de protección general contra los peligros procedentes de operaciones militares”.

Por tanto, desde el principio, las comunidades campesina, indígena y afrocolombiana de Bojayá fueron víctimas de la vulneración y evasión del DIH, en vista de que ya se había documentado en 1999 la inserción de grupos paramilitares a la zona del Atrato Medio. Prueba de ello es la declaración por la vida y la paz que en septiembre de 1999 la comunidad bojayaseña debió declarar ante los actores armados presentes en la región⁶³.

Con la vulneración de la población -por estar en medio de una zona dividida y disputada por paramilitares y guerrilleros-, la poca acción del Estado acrecentó la hostilidad en los siguientes tres años, facultando escalonadamente violaciones sistemáticas a distintos artículos del tercer convenio de Ginebra y el II protocolo adicional. Entre ellos, el ya anteriormente mencionado que vela por la protección general de la población y los civiles en zonas de conflicto, especialmente las adyacentes al río Atrato.

Aunque los tres años siguientes están repletos de múltiples violaciones en el Medio Atrato, es a partir del 18 al 20 de mayo de 2002 que se configura el rompecabezas que precipitó el contexto hostil de la región y reclamó los frutos de su azote. Es con una simple declaratoria que la tragedia eminente -ya denunciada en distintos informes y alertas tempranas-, empezó a formarse ante los ojos desentendidos de un Estado cuyas medidas sólo se restringieron y limitaron a Quibdó y áreas circundantes.

La omisión del Estado y la responsabilidad directa por la muerte de civiles inocentes que se cernió sobre la iglesia de Bellavista, recae en las evasivas que se tuvo a las notificaciones y alertas que, tanto Defensoría del Pueblo como la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos emitieron a fin de visibilizar las posibles consecuencias del enfrentamiento entre beligerantes.

⁶³ Archivo, Hermanas Agustinas Misioneras. Recuperado de: <https://bojayaunadecada.files.wordpress.com/2012/03/declaracion-por-la-vida-y-la-paz.pdf>

Otra constante es que la nula presencia o la aquiescencia de la fuerza pública que tenía como labor patrullar y montar guardia en zonas específicas del Atrato, permitió la libre movilidad de paramilitares en pangas que recorrieron la cuenca del río. A razón de ello, la fuerza pública, en representación del Estado, dio luz verde para que una cuadrilla de 250 paramilitares provenientes de Turbo (Antioquia) arribaran a Bojayá y Vigía del Fuerte, lo cual abrió la puerta a la precarización de la población⁶⁴.

La introducción de los paramilitares significó el control de la zona, y a su vez la división del territorio entre los cascos urbanos y las zonas rurales. Dentro de los cascos urbanos ejerció pleno control las AUC y en el área rural la guerrilla de las FARC mantuvo presencia. Reconocidos además como actores políticos dentro del conflicto armado interno colombiano, ambas milicias sistemáticamente atropellaron el DIH y sometieron a la población a diversos vejámenes. Entre ellos, el pillaje y el control alimentario establecieron las dinámicas de la sociedad bojayaseña.

A Bojayá se le desprotegió y se permitió que su casco urbano y sus áreas rurales se convirtieran en zona de guerra. Consecuente a esto, las partes armadas involucradas violentaron el art. 14 del II protocolo adicional que protege los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, lo que provocó una restricción de las ayudas humanitarias destinadas a la zona. También, el acceso al río se vio restringido, así como los instrumentos de caza de los aldeanos.

El art. 14 -violentado por los actores armados-, especifica claramente que “*Queda prohibido, como método de combate, hacer padecer hambre a las personas civiles. En consecuencia, se prohíbe atacar, destruir, sustraer o inutilizar con ese fin los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, tales como los artículos alimenticios y las zonas agrícolas que los producen, las cosechas, el ganado, las instalaciones y reservas de agua potable y las obras de riego*”.

⁶⁴ Entre el 21 al 30 de abril, las embarcaciones que movilizaron a los efectivos de las AUC en su ruta debieron toparse con al menos 3 retenes permanentes sostenidos por la Policía Nacional, el Ejército y la Marina. Informe de la oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre su Misión de Observación en el Medio Atrato. 20 de mayo de 2008. Pág. 8.

Una semana antes de la tragedia, Bojayá y todas las poblaciones apostadas sobre la cuenca del río, enfrentaron un bloqueo marítimo que dificultó el acceso a víveres y alimentos. El 25 de abril del 2002 el Ejército instaló un retén en las goteras de Quibdó concomitante a los retenes en el río Arquía⁶⁵ por parte de las fuerzas ilegales de las FARC. Adicional a esto, se registró que una de las tantas embarcaciones que llevaba combustible y víveres para abastecer las comunidades del Medio Atrato fue interceptada por la guerrilla y despojada con la premisa de que si llegaba a Vigía del Fuerte alimentaría las familias paramilitares.

La ubicua presencia de los actores armados y su circulación por las áreas habitadas, marcó el inicio de la hegemonía del terror, por eso, alrededor de 50.000 civiles se vieron obligados a someterse a estos grupos y subsistir con los pocos víveres que se lograban obtener. Además, como el control del Estado en la zona era casi nulo y su presencia muy limitada, la vulneración al DIH escaló exponencialmente.

Después de someter el 25 de abril a la hambruna al Medio Atrato, los días siguientes se infringió de nuevo otro artículo de los cuatro Convenios de Ginebra. El artículo 28 expone “*ninguna persona protegida podrá ser utilizada para proteger, mediante su presencia, ciertos puntos o ciertas regiones contra las operaciones militares*” lo que prohíbe de manera inequívoca que los civiles formen parte activa del conflicto. Con los cascos urbanos de Vigía del Fuerte y Bellavista en poder de las AUC, los civiles fueron utilizados como escudos humanos para limitar el accionar de la guerrilla, lo que claramente representa otra violación al derecho de la guerra (*ius in bello*).

Como la ofensiva de las FARC tomó por sorpresa a los paramilitares el 1 de mayo de 2002 en Vigía del Fuerte, estos se vieron obligados a replegarse hacia Bellavista para su defensa. Básicamente, la defensa paramilitar consistió en posicionar diversas unidades dentro de Bojayá mezclando a las tropas con los residentes. De nuevo, infringieron el DIH y expusieron a la población civil a los daños de la confrontación.

⁶⁵ CINEP, Banco de Datos de Derechos Humanos, DIH y Violencia Política [en línea]. D:2:86 hambre como método de guerra.

Prosiguiendo la ofensiva y con los ataques que ya se mencionaron, el posicionamiento estratégico de las AUC llevó a la población a refugiarse en diversos edificios de Bojayá. Además, el uso de armas no convencionales -como el tatuco- llevó a la violación del artículo 53 de los convenios de Ginebra, dejando como resultado mas de 100 civiles muertos. No obstante, aunque las muertes fueron producidas en el fragor del combate por los ilegales, eso no excluye de ninguna manera la responsabilidad del Estado colombiano.

Esta responsabilidad directa del Estado, se da por la desatención de las alertas tempranas, tanto de la defensoría del pueblo como de las ONG con presencia en la zona. Es así que, paulatinamente, el escenario en el Medio Atrato se puede entender como la crónica de una muerte anunciada, pues los formatos desarrollados en dicha zona daban cuenta de ello dentro del marco del conflicto armado interno.

Entonces, podemos decir que hay una omisión culposa por parte del Estado, verbigracia de esto, es la omisión del artículo 17 donde las instituciones gubernamentales no proveyeron a la población canales que le dieran salida de una forma previa y organizada, dejando con esto a ancianos, niños y mujeres en situación de indefensión. Esta situación caótica y aciaga se extendió desde el 21 de abril hasta el 2 de mayo de 2002.

Además, en omisión del artículo 28, el Estado al no tener el control de la zona permitió que durante la noche del 1 de abril y la mañana del 2 de mayo de 2002 las AUC posicionaran sus tropas junto a edificios donde se refugiaban civiles y personal protegido, usándose como barricadas y/o sistemas de protección contra las ofensivas de las FARC. Puede ser que dicha violación haya sido ejercida directamente por las AUC, sin embargo, la responsabilidad de la soberanía de la zona era estatal, lo que provocó una ola de indignación internacional.

Los hechos también demuestran que el Estado en el papel de sus funciones violó directamente al artículo 29 -documentado por el CINEP- en los días atañentes a la masacre (D:2:86 Banco de datos [en línea]) debido a que el manejo que los agentes estatales del Ejército dieron a la situación de creciente peligro, implico medidas extremas

y coercitivas que afectaron a una población campesina ya afectada por la disputa territorial y política de las AUC y las FARC.

Bajo el prisma del DIH, la masacre de Bojayá significó el rompimiento de tres importantes artículos destinados a cuidar directamente la integridad física de quien no forma parte del conflicto. Estos son los artículos 31, 32 y 33 que, además, nos permiten dar cuenta del abandono al que fueron sometidas diversas comunidades del Atrato. Para el caso preciso de Bojayá, una comunidad diversa conformada por afrocolombianos e indígenas, ambos, pobladores ancestrales de esta región.

El artículo 31 dice:

“No podrá ejercerse coacción alguna de índole física o moral contra las personas protegidas, en especial para obtener de ellas, o de terceros, informaciones”

Estrategia paramilitar de frecuente uso y que el 21 de abril fue ejecutada de nuevo para socavar información a través de la fuerza desmedida, la amedrentación y el control de los pobladores de Bojayá y Vigía del Fuerte. Una práctica extendida como herramienta de guerra en la lucha contrainsurgente que las AUC declaró a los reductos de las FARC en el Medio Atrato, ultraje que impuso el veredicto paramilitar sobre los civiles bajo su control. Control extendido incluso dentro de las actividades cotidianas de los campesinos.

En el artículo 32 se declara que:

“Las Altas Partes Contratantes se prohíben expresamente emplear toda medida que pueda causar sufrimientos físicos o la exterminación de las personas protegidas que estén en su poder. Esta prohibición se aplica no solamente al homicidio, a la tortura, a los castigos corporales, a las mutilaciones y a los experimentos médicos o científicos no requeridos por el tratamiento médico de una persona protegida, sino también a cualesquiera otros malos tratos por parte de agentes civiles o militares”

Reconociendo que no sólo el Estado violó su deber objetivo del cuidado ante tales hechos, también las FARC y las AUC se rehusaron a acatar los acuerdos siendo estos actores reconocidos como beligerantes. Así, se puede clarificar que los paramilitares violentaron este artículo y el Estado fue cómplice por permitir la libre circulación de un grupo armado que no tuvo reparo para llevar a cabo acciones en detrimento de las regulaciones internacionales.

Y, finalmente, en el artículo 33, se prohíbe:

“No se castigará a ninguna persona protegida por infracciones que no haya cometido. Están prohibidos los castigos colectivos, así como toda medida de intimidación o de terrorismo”.

Percibiendo directamente que, además de ser intimidados y sometidos a prácticas de terror psicológico y físico, la comunidad afectada experimentó el sometimiento a una serie de tratos crueles e inhumanos como hambruna, asesinato y desaparición forzada. Respecto a lo que fue la incursión en la vía que conduce de Turbo a Vigía y Bellavista los hechos registraron el asesinato de un joven a golpes y otro más desaparecido forzosamente en Curbaradó, encontrándose posteriormente su cuerpo sin vida.

Conforme a que el movimiento de tropas insurgentes y contrainsurgentes en la zona proliferó, el Estado decayó en cuanto a presencia y operatividad administrativa en el Chocó. Con un territorio ya marginado y profundamente abandonado, las plazas que el gobierno estatal no pudo llenar fueron ocupadas por las FARC y las AUC, apreciándose con esto una ausencia de soberanía legítima en los recovecos del territorio nacional.

Poco a poco el terreno se disputó y los pobladores empezaron a inscribirse en dinámicas que llevaron a civiles a buscar alternativas para operar en una nueva realidad que exigió soluciones inmediatas como lo fueron las tiendas comunitarias. Con la transmutación de la realidad social, el artículo 47 dejó mal parado nuevamente al Estado colombiano en las garantías para hacer cumplir el DIH, pues la intangibilidad de derechos pregonada en el ápice fue resquebrajado por la actividad militar de la zona que ocupó dichos vacíos estatales presentes.

Este artículo enfatiza que quienes habiten territorios ocupados no podrán ser privados de los beneficios del presente convenio sea a razón de un cambio en las instituciones o del gobierno en el territorio. Además, recalca que en la transición del cambio u ocupación se deberá respetar las garantías civiles, evidentemente, una cuestión no presentada en el caso de Bojayá.

En los años anteriores a la masacre y en el desarrollo de la misma, la frecuencia con que se produjeron desplazamientos forzados fue *in crescendo* al mismo tiempo que campesinos y lugareños deshabitaban las zonas por temor a la muerte violenta. Razón de

ello, a observancia del artículo 49, el Estado colombiano también vulneró el derecho de los bojayaseños y las comunidades del Atrato.

Durante el enfrentamiento que desencadenó la muerte masiva de 109 personas, se evidenció que dicha incursión armada fue la causa eficiente de dos desplazamientos forzosos. En el informe de *Bojayá: La Guerra sin Límites*, el Centro Nacional de Memoria Histórica recogió los testimonios de los sobrevivientes en los que se relata que la población indígena decidió aguantar la balacera en sus casas para después, cuidadosamente, huir en barcas hacia el norte por el Atrato, caso contrario al actuar de la población afro.

En el caso de la población afrodescendiente de Bojayá, poco después de desatarse el infierno, la mayoría de los atemorizados se desplazaron hacia lugares seguros como la iglesia y la escuela, ambos, lugares protegidos por el Derecho Internacional Humanitario en el artículo 53 del Convenio IV⁶⁶. Dada esta concentración de individuos en un solo lugar, los efectos colaterales sobre la población fueron terriblemente onerosos, ya que el conspicuo tatuco -arma artesanal de poca precisión-, causó un efecto devastador al impactar el techo de la iglesia donde se refugiaron los civiles.

La masacre de Bojayá se ha registrado como un suceso histórico en el que la ausencia estatal permitió la injerencia de grupos ilegales en partes considerables del territorio chocoano. Esta región, a la que el Estado trató de manera unilateral respecto a la guerrilla, llevó al descuido de las fuerzas antagónicas de las AUC, descuido, que sumado a la indiferencia del Gobierno, terminó exponiendo a afrodescendientes e indígenas a situaciones que no debieron haber ocurrido nunca.

3.6. Bojayá en los medios de comunicación tras la masacre

La cobertura que se le dio a la tragedia develó el juego político que en el momento acaecía. Por una parte, las FARC sepultaron el proceso de paz del Caguán con el entonces

⁶⁶ Destrucciones prohibidas “*Está prohibido que la Potencia ocupante destruya bienes muebles o inmuebles, pertenecientes individual o colectivamente a personas particulares, al Estado o a colectividades públicas, a organizaciones sociales o a cooperativas, excepto en los casos en que tales destrucciones sean absolutamente necesarias a causa de las operaciones bélicas*”.

presidente Andrés Pastrana, quien aprovechó la hecatombe para promover el plan Colombia e intentar consolidar su ya deteriorada imagen como presidente.

Sumado a ello, después de la masacre, los combates prosiguieron durante tres días más, dificultándose con ello la evacuación de los civiles y heridos. La crisis humanitaria se agravó con los reiterativos embates que el ejército y la poca prioridad que este destinó a la protección de los civiles. Todo esto, aunado a la privación alimenticia por la alteración de la zona tras los combates.

El 3 de mayo del 2002, el periódico El Tiempo tituló “*40 Heridos por explosión*” y dentro del cuerpo de la noticia se expresó que no había claridad exacta sobre la cantidad de muertos debido al artefacto y que, además, la permanencia de los grupos armados no permitía comprobar la situación en su totalidad. Lo único claro fue que no había autoridad alguna en el lugar, que el control estuvo en manos de las FARC y que ese control se descompensó con la introducción de las AUC al campo.

Al día siguiente el mismo tabloide explicó en su columna de manera concreta y resumida la situación crítica e histórica que Bojayá padeció desde 1997 cuando el control de la guerrilla directamente fue desafiado desde Urabá por la avanzada paramilitar en el Chocó. Este esclareció, además, que la territorialidad se disputó con muertos, retenes, bloqueos y restricciones sobre la población campesina.

Mientras la incursión de las fuerzas subversivas en Bojayá estaba en auge, concomitantemente, también se vieron sorprendidos los habitantes de Barbacoas (Nariño) con una plétora de incursiones de las FARC y las AUC, lo que demostraba el carácter generalizado de estos enfrentamientos. El entonces alcalde Ariel Palacios informó que requería trasladar heridos por la tragedia con urgencia, pero el hostigamiento impidió que se pudiera ejecutar una extracción segura de las víctimas y heridos.

El periódico El Tiempo (4 de mayo de 2002⁶⁷) reconoció que:

⁶⁷ Terror en iglesia de Bojayá. Redacción EL TIEMPO. 4 de mayo de 2002. Archivo digital El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1350581>

“Organizaciones sociales informaron que ellos habían advertido de los riesgos que corría la población de estos municipios. La Comisión Vida, Justicia y Paz de la Diócesis de Quibdó, el equipo misionero Justicia y Paz, y la ONG Paz y Tercer Mundo informaron, en un comunicado, que los paramilitares tomaron posesión de las dos cabeceras municipales el pasado 21 de abril y que el primero de mayo se iniciaron los combates”.

Con este ambiente político tenso, la masacre en Bojayá se utilizó para hacer política nacional e internacional de una manera rastrera e irrespetuosa, acrecentando aún más el debate sobre la caracterización real del movimiento guerrillero FARC. Incluso, el hecho de que la Unión Europea (UE) -en ese momento- excluyera de la lista negra del terrorismo al grupo guerrillero llevó a la opinión pública nacional a un frenesí radical tanto por el gobierno como de la población en general ⁶⁸.

Y mientras se discutió si las FARC eran o no un grupo terrorista, la Dirección Seccional de Salud de Antioquia informaba que, en Bojayá, el 5 de mayo de 2002 108 fueron las víctimas mortales y 105 las que presentaban heridas. Una cifra escandalosa que sumada a la declaración del general Leonel Gómez Estrada⁶⁹, daba cuenta de una situación que sólo podía ser controlada por la misma voluntad de los grupos armados que causaron la tragedia.

Incluso, la ONU alegó que lo ocurrido en Bojayá constituía un crimen de guerra, lo que obligó al entonces presidente Andrés Pastrana a solicitar una misión internacional de verificación. Sin embargo, lo que realmente buscaba era hacer retroceder la decisión de la Unión Europea de excluir a las FARC de las organizaciones terroristas. En consecuencia, este mismo declaró que *“Si las FARC siguen siendo vistas con buenos ojos, si se producen hechos como los del Chocó y nadie los condena, van a seguir cometiendo actos terroristas”*.

⁶⁸ Archivo EL TIEMPO. *FARC con visa*. 5 de mayo de 2002. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1347971>

⁶⁹ El general se refirió al hecho de que lo primordial era prestar y realizar la atención humanitaria a la población civil. además, en reunión con los comandantes de las brigadas 4 y 17 esperaba poder emprender acciones contra los grupos asentados sobre la zona, pero reconociendo que la falta de embarcaciones para transportar las tropas acantonadas en Quibdó y Riosucio –ambas locaciones ubicadas a cuatro horas de Bojayá- le impedía repeler los cerca de 1400 combatientes pertenecientes a las AUC y FARC.

Luego se manifestó que la decisión de la UE era preliminar, trayéndose al panorama las características necesarias e inherentes que tipificaban una masacre. La razón de ello, es que se empezó a catalogar lo sucedido en Bojayá como genocidio. No obstante, hay que aclarar que-según Naciones Unidas-, un genocidio tiene modos procedimentales diferentes debido a que este crimen se cimienta sobre la intención de erradicar a un grupo estable humano, ya sea, total o parcialmente en virtud de su raza, religión, etnia y/o nacionalidad⁷⁰.

Consiguientemente, el objeto de la problemática se concentró en el abandono estatal del Chocó y en la precariedad de sus habitantes, asimismo, como de la ausencia de la fuerza pública *in situ*. También, es de relieves -en medio de este contexto- que las FARC emitieron un comunicado en el cual reconocen el daño colateral causado a la iglesia causando un centenar de víctimas. Un fragmento de este comunicado reza lo siguiente:

“El Bloque José María Córdoba de las FARC lamenta profundamente el fatal desenlace causado por los paramilitares y la Décima Séptima Brigada del Ejército. De nuestra parte jamás hubo intención de hacerle daño a la comunidad”.

Aunque en este comunicado se señaló el actuar cómplice del Estado junto al ejército y las fuerzas paramilitares de las AUC, es de notarse el soslayo de la responsabilidad de las FARC ante tales hechos. En medio de la tensión derivada, la masacre de Bojayá –lastimosamente- fue usada como herramienta política con el fin de redimir o criminalizar a los actores involucrados.

3.7. Bojayá en la actualidad

El nuevo pueblo de Bojayá renació de sus cenizas a escasos metros de los infortunados sucesos. Las cicatrices de aquello aún se sienten entre sus pobladores, esos mismos que, aun hoy, buscan un espacio para sanar y restablecer el tejido social lesionado. Así, desde aquella vez, poco a poco la comunidad ha ido avanzando en su proceso de resiliencia y reconciliación.

⁷⁰ Resalta en esta crítica la columna del tiempo “*Cuántos muertos hacen una masacre*”. Véase en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1342979>

En medio de todo este infortunio, también se conoció que fue Manuel Joaquín Palacios -entonces alcalde entre los años de 1995 y 1997-, quien no solo avaló el ingreso de los paramilitares a la zona, sino que, además, asistió a dicho grupo con suministros de comida, dinero e información de presuntos colaboradores de la guerrilla. Por su accionar, el ex alcalde fue sentenciado “*el 30 de julio de 2019 a 7 años y 6 meses de prisión por el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Quibdó*”⁷¹ por la promoción y asistencia de grupos armados ilegales.

Después de la masacre, la comunidad afrontó una ignominiosa situación al tener que enterrar a sus muertos, primero, porque durante la tragedia fueron obligados a inhumar a los suyos en fosas comunes sin poder cantarles y honrarles como de costumbre y, segundo, porque la identificación e individualización posterior de los cadáveres llevó a que muchos no pudieran reconocer a sus familiares muchos años después.

“En 2016 la comunidad pidió que los cuerpos fueran exhumados para identificarlos y en 2017 comenzó este proceso que concluyó este 11 de noviembre, apoyado por el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá y la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos”.

Con el fin de darle cierre a la larga travesía de las víctimas, el día 18 de noviembre de 2019, por fin fueron sepultadas dignamente 79 víctimas no identificadas. Estas, fueron transportados en una balsa rodeada de flores blancas, en lo que constituyó una ceremonia de entierro digna. Con este hecho se buscó finiquitar uno de los capítulos más sombríos de la historia reciente de Colombia.

Y aunque la comunidad de Bojayá aun hoy día sigue resistiendo las heridas de una guerra longeva, la consolidación de políticas integrales que salvaguarden el DIH y que protejan a los derechos de los pobladores aún sigue siendo escasa, nula o ineficaz. La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz denunció el 31 de diciembre de 2019 que al menos 300 hombres armados habían tomado el poblado de Pogué en jurisdicción de

⁷¹ Así fue el apoyo de un alcalde al ingreso de paramilitares a Bojayá. <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/asi-apoyo-el-ingreso-de-paramilitares-a-bojaya-uno-de-sus-exalcaldes-599953>

Bojayá. Un hecho que encendió las alarmas por una posible repetición de la tragedia en 2002.

Este hecho ha sentado a una fuerte crítica al actual presidente Iván Duque tanto desde medios alternativos de comunicación, como también de ONG's y sectores de defensa de los derechos humanos. La presión que se cierne sobre estas nuevas manifestaciones de ilegalidad, ha llevado al gobierno a comprometerse con aquellas comunidades a razón de ser protegidas de hechos similares.

"Tan pronto se dieron estas informaciones el día de ayer, pedí que se fortaleciera la presencia y la Fuerza Pública y en el día de hoy estará el comandante de la Séptima División, no solamente en el municipio, sino en las veredas, donde hay información de haber visto a personas armadas"
– Presidente Iván Duque en entrevista a RCN radio”.

Después de un cosmético despliegue militar para verificar las demandas de la población, es de resaltar que la situación aún en día no difiere sustancialmente de la acaecida hace 20 años, la sola presencia del ELN⁷² en la región y el ininterrumpido abandono del Estado, han hecho que los fantasmas del ayer florezcan nuevamente. Mientras el clima de temor sigue aumentando, tanto las nuevas generaciones como las pretéritas -conscientes de su historicidad-, seguirán clamando por un NUNCA MÁS.

⁷² En total, se tiene constancia de la presencia de grupos armados como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), el ELN; y recientemente algunos grupos residuales de las hoy extintas FARC.

Conclusión

Podemos concluir, a partir de cada uno de los capítulos de este trabajo investigativo, que la masacre de Bojayá se insertó en la dinámica bélica de un conflicto con una amplia trayectoria histórica y espacial, recopilado en la disputa bipartidista de principios de la segunda mitad del siglo XX y que demostró gradualmente la evolución y deterioro de un proselitismo político radicalizado en el uso de las armas como forma y respuesta de resolver las diferencias de identidad nacional y los problemas sociales.

De esta manera, el primer capítulo se enfocó en explicar la historicidad del mismo conflicto armado de Colombia y, contiguo a ello, a entender el marco en que organizaciones armadas de alta relevancia para la historia colombiana fueron surgiendo y configurando el panorama de violencia que escaló a punto tal que destruyó la convivencia pacífica de zonas en estado de abandono.

Muestra de ello, se puede comprender y observar que la insurgencia fue el resultado de problemas por la tierra que el Estado no supo resolver; configurando problemáticas que repercutieron en un amplio campesinado con limitado acceso a la tierra que se volcó a las armas como medio asertivo para asegurar su subsistencia y poder operar en dinámicas más amplias e ilícitas como lo fue también el pillaje. Actividad que contribuyó a la formación de las primeras células insurgentes del país y que de forma activa cultivó la inestabilidad en el país.

También, el periodo de *La Violencia*, amplió la radicalización de sectores liberales que conformaron guerrillas y plantearon un desafío directo a la constitucionalidad del momento, grupos además que al pasar de los años establecieron poblaciones autónomas de la jurisprudencia colombiana en lo que hoy conocemos como el fenómeno de las *Republicas Independientes*. Poblaciones que fueron la base para el surgimiento de las organizadas estructuras de guerrillas con un amplio espectro socio-económico recogido en el proyecto político de las FARC.

Su contraparte, en cambio, se debe entender como el resultado de una política de Estado que permitió la formación de células civiles con formación militar impartida por las fuerzas públicas para combatir a un enemigo que operó clandestinamente. Es decir, la política contrainsurgente de Colombia incentivó a la aparición de las primeras

metodologías de violación a los Derechos Humanos en el país que fueron heredadas y reformadas a medida de las exigencias de seguridad nacional que surgieron con los años.

Así, desde los chulavitas hasta las AUC, la contrainsurgencia o el fenómeno paramilitar obedece a la tradicional práctica conservadora del 53, de delegar a civiles la autoridad para operar fuera del marco legal. Grupos que aparecieron y desaparecieron hasta recalar en el proyecto político armado de las AUC. Proyecto político que, como se vio, tuvo su origen en las políticas contrainsurgentes de Mariano Ospina Pérez y que recogió todo el material heredado por sus predecesores para combatir -violentando todos los parámetros de la racionalidad humana-, la vida de cientos de personas inocentes.

El segundo capítulo, no es más que un pasadizo esclarecedor para comprender la problemática de Derechos Humanos que enfrentó la comunidad de Bojayá y todo el Medio Atrato. Dentro de este capítulo se puede entender que la guerra llega al chocó desde el Urabá y que la campaña paramilitar de “cero comunismo” estuvo de la mano en la disputa por el control de rutas estratégicas del narcotráfico y rentas ilícitas.

Como expreso el profesor Fernando Cepeda *“el espacio que ocupan unos, siempre es ocupado por otros”* y, en Bojayá, la ausencia del Estado vino a ser ocupada por los grupos paramilitares y guerrilleros en una disputa de poder que obligó a los pobladores a operar dentro de las dinámicas sociales de guerra que establecieron estos autores. Así, se limitó el acceso a diversos bienes y actividades que afectaron a estas comunidades dentro de la lucha por el Atrato.

Queda claro entonces, que la persecución, las extracciones forzosas, las desapariciones y asesinatos se sumaron a los métodos de guerra que establecieron estos grupos para tener el control y poder sobre la población que, además, padeció el hambre como forma de lucha para combatir al enemigo. Estas transgresiones concluyen de manera óptima una explicación para reconocer que la masacre del 2 de mayo de 2002 no fue el daño colateral del cilindro bomba que impactó en la iglesia, sino que se produjo dentro de un campo donde las continuas incursiones armadas iban deteriorando la convivencia en la zona hasta llegar a la tristemente célebre: La Masacre de Bojayá.

Para entender el último capítulo, el análisis efectuado bajo la lupa del DIH a la Masacre de Bojayá y a los antecedentes detrás de dicha tragedia permite discernir las

aristas del plano en que surgió. Expresado de otra forma, lo ocurrido en Bojayá mezcla un grave problema de comunicación del territorio con el resto del país y un abandono prolongado del Estado, cuyos vacíos fueron ocupados bélicamente. el último capítulo es la demostración sin más de las pocas garantías presentes en la zona, cuya problemática de Derechos Humanos encerró la violación sistemática y numérica de diversos artículos adscritos en los convenios de Ginebra y el DIH.

Artículos que se detallaron ampliamente para demostrar cómo quedó inscrito el lenguaje de la guerra en una comunidad que desde la llegada de los paramilitares vio perecer y derrumbarse cada uno de los pilares que conformaban su sociedad. Sociedad que se vio afectada por la intransigencia de dos actores armados que canalizaron sus esfuerzos bélicos para combatirse uno al otro teniendo en medio a la población civil.

Finalmente, el rompecabezas para unir todas las piezas que den razón de lo acaecido el 2 de mayo de 2002, tiene primero una raíz de más de medio siglo y, segundo, una cruda realidad donde se permitió -así fuera omitido o desconocido-, el sometimiento de miles de campesinos que fueron inscritos a dinámicas violentas donde la presencia estatal no fue más allá de la representación simbólica de sus instituciones.

Bojayá entonces, enfrentó y enfrenta hoy una problemática humanitaria que encasilla vicisitudes en lo concerniente a factores sociales, económicos y de desarrollo. Es decir, que al haberse analizado la masacre de Bojayá a través de la perspectiva del Derecho Internacional Humanitario (DIH), se pudo vislumbrar la senda por donde se comenzó a violentar la integridad de esta comunidad.

Todo esto, con el fin de poder esclarecer al lector cada una de las normativas infringidas dentro del DIH permitiendo profundizar sobre el conocimiento del hecho y comprender una pequeña parte de todo el entramado y complejo esquema que es el conflicto civil interno en el país. Contribuyendo así a la memoria histórica de un pueblo que hoy día busca sanar y trabaja este hecho para que no se olvide, ni se repita.

Recordando que cuando empezó la vulneración de los derechos en Bojayá, este pueblo alzó su voz solo para ser silenciada y callada. Demostración de esto es la carta dada a las autoridades y los grupos armados.

Declaración por la vida y la paz.

Bellavista, Bojayá, septiembre 12 de 1999

La comunidad de Bellavista cabecera municipal Bojayá, al igual que todas las comunidades del Atrato Chocoano y antioqueño, vienen siendo testigo y víctima de la agudización del conflicto armado en el Medio Atrato: violación de Derechos Humanos y de los Pueblos e Infracción al Derecho Internacional Humanitario: Asesinatos selectivos. Desapariciones. Desplazamientos Forzados. Secuestros. Intimidaciones, amenazas, señalamientos. Tortura. Robos de motores, botes, víveres y combustibles. Bloqueo económico (restricción de alimentos, medicinas y combustibles). Restricción de la movilización. Violaciones.

Como pueblo ahí hemos vivido y recreado a nuestra cultura y tenemos derecho a vivir con dignidad, en justicia y en paz, viviendo nuestra economía en el territorio que ancestralmente nos pertenece.

Exigimos de los grupos armados (paramilitares y guerrilla):

- Se nos respete el Derecho Supremo a la Vida
- Se nos respete el derecho a vivir en paz
- Se nos respete el derecho como pueblo a vivir nuestra autonomía y ser gestores de nuestro etno-desarrollo
- Se nos respete el derecho que tenemos como población civil a no ser involucrados en el conflicto armado, por tanto que no entren por ningún motivo a nuestro pueblo
- Se nos respete el derecho que tenemos a la libre movilización
- Se nos respete el derecho que tenemos a no involucrarnos en el conflicto armado (como informantes, colaboradores, financiadores, etc.)

- Se nos respete el derecho a comercializar libremente nuestros productos (plátano, madera, arroz, pescado, etc.)
 - Se nos respete el derecho a traer nuestros víveres para el sustento
- Se nos respete el derecho a no ser señalados como auxiliares de un bando o de otro

La violencia que vivimos por el conflicto armado no es la única en nuestro medio, desde hace muchos años padecemos de una violencia estructural, aquella que nos discrimina y margina cada vez que nos empobrece más. También exigimos al gobierno nacional, departamental y municipal, mayor atención en inversión en salud, educación, comunicación, vivienda, acueducto, alcantarillado a nivel urbano y rural.

Como comunidad nos comprometemos a:

- Mantener nuestra autonomía como pueblo
- Rechazar todo tipo de ofrecimiento (que involucre en la guerra), que venga de los actores armados
- No hacer de informantes o colaboradores de ningún grupo
- No ofrecer o prestar nuestros bienes (botes, motores, etc.) para movilización de ningún grupo armado
- No auxiliar ningún grupo con dinero, combustibles, víveres, vivienda, etc.
 - Solidarizarnos con los desplazados y apoyar su retorno
 - Apoyar todas las iniciativas por la vida y la paz que busque alternativas al conflicto
- Rechazar y denunciar todos los actos violentos que deterioren nuestra vida
 - Crecer como comunidad en solidaridad, unidad y respeto por la vida

Bibliografía

Acevedo Tarazona, Álvaro. “El Frente Nacional: legitimidad institucional y continuismo bipartidista en Colombia (1958-1974)”, *Económicas CUC*, Universidad Industrial de Santander (2015), 27-42.

Atehortúa Cruz, Adolfo León. “El golpe de Rojas y el poder de los militares”. *Folios*, segunda época, n°31, 2010. Págs. 33-48. *Revista Credencial*, “Las diez horas agitadas de un sábado tranquilo” (29-sep-2016): <http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/las-diez-horas-agitadas-de-un-sabado-tranquilo>

Arias Ricardo. “Los sucesos del 9 de abril de 1948 como legitimadores de la violencia oficial”. *Historia Crítica*, n° 17, julio-diciembre, 1998.

Bautista Erazo, David Ernesto. “Reflexión sobre el papel de los actores en el conflicto armado en Colombia y la importancia de la memoria histórica para la construcción de paz”, *Trans-pasando fronteras*, número 8 (2015), 67-83.

Bello, Martha Nubia. “Bojayá: la culpa de las víctimas y los victimarios”, *Desde el jardín de Freud*, número 5 (2005), 242-255.

Bello, Martha Nubia. “Bojayá, memoria y río: violencia política, dolo y reparación”, *Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas* (2005).

Beltrán Villegas, Miguel Ángel. “La dictadura de Rojas Pinilla (1953-1957) y la construcción del “enemigo interno” en Colombia: el caso de los estudiantes y campesinos”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, volumen 8, número 17 (2019), 20-47.

Benito Lázaro, Miguel María y Cesar Augusto Niño González. “Guerra y conflictos contemporáneos. Reflexiones generales para el caso colombiano”, *Universidad Sergio Arboleda*, Bogotá (2018).

Bonavena, Pablo y Flabián Nievas. “Las nuevas formas de la guerra, sus doctrinas y su impacto sobre los derechos humanos”, *FERMENTUM*, número 46 (2006), 355-371.

Cajas Sierra, Mario Alberto. “La justicia constitucional del general Gustavo Rojas Pinilla: entre el tribunal de garantías constitucionales y la sala de negocios constitucionales. Colombia 1953-1957”, *Revista de Historia Constitucional*, número 17 (2016), 273-307.

Calduch, Rafael. “La guerra convencional y la carrera de armamentos”, en *Dinámica de la Sociedad Internacional*, Editorial CEURA (Madrid 1993).

Cardona, Vanessa. “Derecho Internacional Humanitario: verdades y contradicciones”, Revista Memoria, número 9 (2008), 168-197.

Castillo, María del Pilar y Boris Salazar. “Guerra irregular, interacción estratégica y conjeturas: ¿Qué esperan ejércitos y civiles?”, Centro de investigaciones y documentación socioeconómica, número 81 (2004).

Castro-Sardi, Ximena. “Invenciones frente a lo real del trauma o las voces de las víctimas de la masacre de Bojayá, Chocó”, Revista Affectio Societatis, volumen 16, número 30 (2019), 11-38.

Centro Nacional de Memoria Histórica. “Basta ya: memorias de guerra y dignidad”, Informe General (2013).

Chacón Barrero, Mario. “Dinámica y determinantes de la violencia durante “la violencia”: una aproximación desde la econometría espacial”, Maestría en economía, Universidad de los Andes (2003).

Chavarría Balvin, Diana. “Línea teórica de la insurgencia colombiana: FARC-EP”, Revista Kavilando, volumen 2, número 1 (2010), 22-26.

Comité Internacional de la Cruz Roja. “Los convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949”, CICR (2012).

Cujabante Villamil, Ximena Andrea. “La comunidad internacional y su participación en los procesos de paz en Colombia”, Revista Equidad y Desarrollo, número 26 (2016), 207-222.

Espejo Olaya, María Bernarda y Nancy Rozo Melo. “El léxico de la Violencia en Colombia en algunas obras de la literatura de violencia”, Instituto Caro y Cuervo (2013).

Espinoza, Nicolas. “Impactos del paramilitarismo en la región Urabá-Chocó 1998-2006. Claves para la lectura de las afectaciones colectivas”, El Ágora, Universidad San Buenaventura – Medellín 2012, Volumen 12, número 2 (2012). 289-327.

Figuerola, Hernando. “Los chulavitas y sus tradiciones militaristas y conservadoras”, Goliardos, Revista Estudiantil de Investigaciones Históricas (1999).

Gaitán Barrero, Clara Helena. “Los rojos y los azules. La violencia de la polarización bipartidista. Pacho (1930-1956)”, Tesis de grado, maestría en Estudios Sociales, Universidad del Rosario (2016).

García Estupiñán, Miguel Ángel. “Breve análisis de la masacre en Bojayá, departamento del Chocó en mayo de 2002 bajo la perspectiva de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario”, Ensayo especialización en alta gerencia de la defensa nacional, Universidad Militar Nueva Granada (2012).

Gómez, Leonardo Javier. “Biografía, contexto e historia: la violencia en Colombia, 1946-1965”, Tesis de grado para optar por el título de Sociólogo (2014).

González Arias, José Jairo. “Espacio, sociedad y conflicto en Colombia. Las repúblicas independientes en Colombia: 1955 – 1965”, revista UIS-Humanidades (1991), 67-75.

Hernández Pastor, Juan. “Ámbitos de aplicación del Derecho Internacional Humanitario”, Agenda Internacional, año XVI, número 27 (2009), 131-163.

Kapkin Sara. “De la bonanza marimbera al boom del narcotráfico en Colombia”. ¡Revista digital Pacífica!

Laguado Duca, Arturo Claudio. “La construcción de la cuestión social en el Frente Nacional”, Controversia, número 186 (2006), 55-74.

Levy Martínez, Alberto. “Las FARC en Colombia. Reflexión sobre el periodo de la tregua política y su violenta destrucción”, Cuadernos de Marte, número 2 (2011), 45-73.

Miguel Ángel Lozano, “Herbert Braun: Mataron a Gaitán”, Bogotá: Ediciones Universidad Nacional, 1987.

Melzer, Nils. “Derecho Internacional Humanitario. Una introducción integral”, Comité Internacional de la Cruz Roja (2019).

Melzer, Nils. “Participación directa en las hostilidades según el derecho internacional humanitario”, Comité Internacional de la Cruz Roja (2010).

Mesa, Juan David. “La población en la mitad: reflexiones sobre Bojayá y La Sierra”, Trans-pasando fronteras, número 8 (2015), 125-143.

Mesa García, Esteban. “El frente nacional y su naturaleza antidemocrática”, Revista facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Pontificia Bolivariana, volumen 39, número 110 (2019), 157-184.

Molano, Alfredo. “Trochas y fusiles”, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, El Áncora Editores, Bogotá (1994).

Morales Pérez, Isaac. “Cordobá: paraestado, clientelismo y agentes de la violencia”, Trans-pasando fronteras, número 6 (2014), 37-54.

Morales Rojas, Diana Marcela. “La cuestión de la tenencia de la tierra en Colombia: una revisión histórica a sus horizontes de intervención”, Maestría en estudios interdisciplinarios sobre desarrollo, Universidad de los Andes (2016).

Naciones Unidas. “Protección jurídica internacional de los derechos humanos durante los conflictos armados”, Naciones Unidas (2011).

Ospina Restrepo, Juan Manuel. “La paz que no llegó: enseñanzas de una negociación fallida”, Revista Opera, número 2 (2002), 59-86.

Papacchini, Ángel. “Los derechos humanos a través de la historia”, Revista Colombiana de Psicología, número 7 (1998), 138-200.

Paredes, Zioly y Nordelia Díaz. “Los orígenes del Frente Nacional”, Presente y Pasado (2007), 179-190.

Parra Restrepo, Juan Camilo. “Jorge Eliecer Gaitán y el populismo: Una revisión morfológica de su accionar político”, Trabajo preparado para su presentación en el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), Montevideo, 26 al 28 de julio de 2017.

Pataquiva García, Germán Nicolás. “Las FARC, su origen y evolución”, UNISCI Discussion papers, número 19 (2009), 154-184.

Pino Montoya, José Wilmar. “Las FARC-EP: de movimiento social a grupo armado”, Revista Khatarsis, número 17 (2014), 147-157.

Puentes Díaz, Andrés Felipe. “El riesgo de una verdad a medias: la competencia de la jurisdicción especial para la paz sobre el paramilitarismo en Colombia”, Revista Universitas Estudiantes, Bogotá, número 21 (2020), 39-70.

Quiceno Toro, Natalia y Camila Orjuela Villanueva. “Bojayá, memoria y horizontes de paz”, Revista Colombiana de Sociología, volumen 40, suplemento 1 (2017), 103-127.

Rehm, Lukas. “la construcción de las *subculturas políticas* en Colombia: los partidos tradicionales como antípodas políticas durante *La Violencia*, 1946-1964. Historia y Sociedad, número 27 (2014), 17-48.

Reydams, Luc. “Á la guerre comme á la guerre: tipos de conflictos armados, respuestas del derecho humanitario y nuevos desafíos”, International Review of the Red Cross, número 864 (2006).

Rivas Nieto, Pedro y Pablo Rey García. “El proyecto político del paramilitarismo en Colombia. Desde la lucha contra la insurgencia hasta el desafío al Estado”, Revista política y estrategia, número 109 (2008), 51-70.

Robayo Rodríguez, Juan Carlos. “El conflicto armado colombiano a través del derecho internacional: lectura de infracciones al derecho internacional humanitario”,

Trabajo de Grado, Universidad Católica de Colombia, Facultad de Derecho, Bogotá (2017).

Rodríguez, Gina Paola. “Chulavitas, pájaros y contrachusmeros. La violencia para-policial como dispositivo antipopular en la Colombia de los 50”, XIV jornadas interescuelas/departamentos de Historia. Departamento de historia de la facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza (2013, <https://cdsa.aacademica.org/000-010/487>).

Rodríguez Vásquez, Virgilio. “Revisión de los conceptos de acción, omisión y comisión por omisión. Un análisis a través de casos”, Revista Nuevo Foro Penal, volumen 13, número 89 (2017), 75-120.

Romero, Mauricio. “Paramilitares y autodefensas”, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Editorial Planeta Colombiana (2003).

Romero Prieto, Julio y Adolfo Meisel Roca. “Análisis demográfico de *la violencia* en Colombia”, Cuadernos de historia económica, número 50 (2019).

George H. Sabine, “Historia de la teoría política”. Fondo de Cultura Económica. 1998. Santafé de Bogotá.

Salmón, Elizabeth. “Introducción al Derecho Internacional Humanitario”, Instituto de Democracia y Derechos Humanos, Pontificia Universidad Católica del Perú (2004).

Tovar, Bernardo. “Alfredo Molano: los años del tropel”, CINEP-CEREC (1985).

Valencia Grajales, José Fernando. “Gustavo Rojas Pinilla: dictadura o presidencia. La hegemonía conservadora en contravía de la lucha popular”, El Ágora, Universidad San Buenaventura – Medellín 2014, Volumen 14, número 2 (2014). 537-550.

Valencia Grajales, José Fernando. “Las FARC. Un camino dentro de las nuevas guerras”, Revista Kavilando, volumen 3, número ½ (2011), 108-115.

Villalobos, Joaquín. “Colombia: Las FARC están perdiendo la guerra, la ideología, la cabeza y el corazón”, Revista Quorum, número 7 (2003), 159-165.

Velásquez Prestán, María Eugenia, Natalia Escobar García y Aurora Vergara Figueroa. “Etnografía comprometida en contextos de conflicto armado: lecciones de Bellavista, Bojayá-Chocó y Bahía Málaga – Valle del Cauca, Colombia”, Revista Anthropologica, número 41 (2018), 59-91.

Velásquez Rivera, Edgard de Jesús. “Historia del paramilitarismo en Colombia”, História, São Paulo, volumen 26, número 1 (2007), 134-153.

Vélez, María Alejandra. “FARC-ELN: evolución y expansión territorial”, Revista Desarrollo y Sociedad, número 47 (2001), 151-225

FUENTES

ADT Archivo Digital El Tiempo

AHMA Archivo Hermanas Agustinas Misioneras

BNC Biblioteca Nacional de Colombia

CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CINEP Centro de Investigación y Educación Popular

CNMH Centro Nacional de Memoria Histórica

COMISION DE LA VERDAD

CONVENIOS DE GINEBRA

Defensoría del Pueblo

El PAÍS portal de noticias en línea.

ICRC Comité internacional de la Cruz Roja

Mauricio Aranguren Molina, “Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos”. Editorial Oveja Negra, Bogotá.

MNC Museo Nacional de Colombia

ONU Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Revista Noche y Niebla

SAT Sistema de Alerta Temprana

SIVEL sistema de información de violencia política en línea

VERDAD ABIERTA Medio Nativo Digital